

CAPÍTULO 2

EL BIENESTAR SOCIAL: UNA CONDICIÓN Y NECESIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL

*Juan Huaylupo Alcázar**

1. EL DESARROLLO: UNA NOCIÓN POLISÉMICA

El desarrollo es valorado como un proceso positivo por el cual aspiran transcurrir las personas, las organizaciones y las sociedades. El progreso, la modernidad, el crecimiento o el bienestar, son algunos de los conceptos con los cuales se le relaciona, aun cuando no necesariamente articulados ni complementarios. El desarrollo ha sido y es una expresión aceptada y usada para expresar una particular condición de vida de las poblaciones y sus sociedades, pero también es usado, como sinónimo de un proceso de evolución de acontecimientos o puede estar incluso referido a una condición situacional, independiente de los atributos asignados a esa condición. La categoría desarrollo, usado por primera vez luego de terminada la segunda guerra mundial, ha tenido en el transcurso del siglo XX cambios radicales y significaciones distintas. Sin embargo, es una denominación que continua siendo usada para denominar la situación y condición de las sociedades.

No existe posición alguna que niegue o cuestione el desarrollo, por el contrario constituye el horizonte de todo gobierno, organización, comunidad o sociedad, como si todos entendieran lo mismo, es una peculiaridad de su uso. El desarrollo tiene una aplicación generalizada en el ámbito de la práctica académica, investigativa y en el quehacer estatal, aún cuando no es homogénea ni necesariamente complementaria su significación, dado que ella depende de su inserción teórica o valorativa, lo cual no siempre es explícito ni consistente. La general aceptación al uso del desarrollo para valorar la situación social individual o colectiva, en apariencia contribuye en otorgarle una similar o igual contenido, lo cual incide en configurar análisis y discursos ambiguos e incluso contradictorios. Muchos postulan la búsqueda del desarrollo en sus

* Catedrático, Docente en la Escuela en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas y en el Sistema de Estudios de Postgrado. Universidad de Costa Rica. E-mail: jhuaylup@cariari.ucr.ac.cr

actuaciones individuales o colectivas, sin embargo, a pesar de su ponderación positiva habría que mencionar que es una noción con diversos significados, lo cual se encuentra influido por consideraciones teóricas, creencias e ideologías. El desarrollo tiene distintas connotaciones en la exploración de la realidad y en las prácticas sociales, las cuales son una necesidad esclarecer, sobre todo en una época donde su denominación es evocada incesantemente, pero en un contexto muy distinto a períodos cuando era relacionado con el bienestar de la sociedad y la presencia y capacidad reguladora de la sociedad por parte del Estado, mientras que en la actualidad, esta vinculado con la expansión económica transnacional, con creciente malestar social por la pérdida de libertades, derechos y reivindicaciones individuales y colectivas, así como, con un quehacer estatal subordinado al poder transnacional.

2. EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La ponderación del desarrollo posee una connotación valorativa, la cual en muchos casos se encuentra asociada al contexto de las relaciones predominantes. Se podría afirmar, que el predominio de las relaciones capitalistas impregna de manera particular la significación del desarrollo. Los vínculos sociales, políticos e ideológicos prevalecientes en los procesos de reproducción capitalista privilegian el crecimiento de la producción, productividad y rentabilidad, como medios para la valorización del capital, sin lo cual no imaginan la posibilidad de desarrollo. La supeditación económica del desarrollo, hace referencia a una diferenciación aparente entre crecimiento y desarrollo, sin embargo, se asume que no podría existir desarrollo sin crecimiento, con lo cual se delimita y califica el desarrollo.

Desde esa perspectiva, el crecimiento económico capitalista se encuentra valorativamente calificado, donde no cabe la posibilidad de interpretar el crecimiento económico como una determinación que limita o imposibilita el desarrollo, lo cual establece un límite, que deja sin especificidad ni independencia para comprender la riqueza teórica y empírica del desarrollo de los pueblos y sociedades. La ponderación económica del desarrollo, es la subordinación de los procesos y relaciones sociales a relaciones técnicas que inciden directamente en la producción mercancías y a la reproducción ampliada del capital, pero también de modo específico, se estaría excluyendo la explotación en los procesos de trabajo, así como, se negaría la existencia de inequidades y desigualdades en las relaciones económicas internacionales. Se asume que el crecimiento económico es el único medio posible para acceder a los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades y el bienestar social. Por un lado, se asume ideológicamente que el sistema económico tiene la capacidad mecánica de autoregeneración y por otro lado, que posee la cualidad de redistribución automática de los beneficios a los individuos y la colectividad.

Se cree o se pretende hacer creer, que la calidad de vida, distribución y bienestar social, son una derivación de la expansión del capital, lo cual no se evidencia ni confirma en el presente globalizado.

Ignorar el papel del Estado de Bienestar en la calidad de vida de las poblaciones, en algunas sociedades latinoamericanas del pasado, o de las sociedades europeas contemporáneas, o del papel de los propios protagonistas sociales, es sin duda una lectura parcial y parcializada de los logros alcanzados. Asimismo, imaginar el desarrollo como un inmenso cúmulo de mercancías que pueden ser consumidas por quienes pueden adquirirlas o por existir inmensas riquezas concentradas y centralizadas, es sin duda, una caracterización superficial del desarrollo, así como lo es también, el hacer comparaciones cuantitativas entre países. Las mediciones nacionales e internacionales que niegan o ignoran la influencia del contexto, es una insuficiencia explicativa, máxime cuando esas cuantificaciones del crecimiento, se encuentran asociadas con la expansión de la pobreza, o con la pérdida de democracia, bienestar y soberanía, como ocurre contemporáneamente en el espacio latinoamericano.

El devenir histórico de las sociedades ha evidenciado que las prácticas que subordinan la concepción del desarrollo al devenir económico, son posiciones que reducen y simplifican la complejidad de las relaciones sociales y devenir de los pueblos. Imaginar que la economía tiene la capacidad de autonomizarse de la historia y cultura del contexto y de sus protagonistas, o la de incluso subordinarlas, es concebir una economía sin actores sociales y sin tiempo-espacio, lo cual es absurdo, inviable e inexistente. La capacidad organizativa de las sociedades latinoamericanas creó formas económicas que estaban arraigadas social e históricamente a su contexto, las cuales eran distintas a las impuestas por las invasiones coloniales. La economía colonial en el ámbito latinoamericano, fue un acto de dominación política y de ocupación territorial, en donde el uso de la fuerza y de la coacción a las poblaciones fue una regularidad. Esto es, las relaciones económicas eran y son determinaciones dependientes de complejas relaciones sociales, de las cuales dependen y son funcionales a sus formas históricas.

La concepción de una economía sin pasado ni presente, es una visión de relaciones inmanentes y transhistóricas (Smith, 1981), con capacidad de subordinar individuos, organizaciones y sociedades, lo cual sólo tiene existencia como concepción ideológica. Sin embargo, esa visión revela a una economía que aliena las relaciones humanas, a la vez, muestra transparentemente sobre su papel transfigurador y cosificador de relaciones de poder, pues aparenta ser una práctica que se impone por igual a todos los actores sociales, a la vez que la supone impersonal y neutral, sin serlo. Sin embargo, es un proceso que encubre las relaciones clasistas en ejercicio del poder en las relaciones económicas. Esta consideración ideológica se validó socialmente con el advenimiento de un proceso que lo hacía dominante y triunfante en la

crisis de una época, como lo fue la revolución industrial (Hobsbawm, 1977 y 1979). De este modo, todas aquellas sociedades ajenas a ese proceso expansivo y subordinador, eran sociedades carentes de desarrollo y tipificadas como tradicionales y atrasadas, mientras que las industrializadas eran apreciadas como desarrolladas y modernas, lo cual pone de manifiesto la parcialización de la caracterización de la sociedad, así como de la noción del desarrollo.

“Algunos críticos dudan de que el concepto “desarrollo” sea significativo, y atribuyen su origen al supuesto etnocéntrico de que la experiencia vivida por unas pocas sociedades “occidentales” en un determinado período de la historia puede repetirse, o a una analogía engañosa, profundamente arraigada en el pensamiento “occidental”, entre el cambio en las sociedades y el “desarrollo” de los organismos vivos.” (Wolfe, 1976: 130)

La sobreponderación de las relaciones económicas en el desarrollo, tiene también una vertiente epistemológica positivista, arraigada desde el momento constitutivo capitalista hasta la actualidad. La quiebra del mundo feudal significó también el cuestionamiento de la valoración ideológica-religiosa, que pretendía subordinar lo material y lo objetivo. La nueva sociedad no requería de predicadores religiosos para regular la economía, la sociedad o las relaciones internacionales. El mundo capitalista inauguraba una época donde lo laico, lo material y lo técnico subordinaba lo subjetivo, lo cultural, lo histórico y lo religioso. El capital y su valorización ampliada, era la nueva “religiosidad” que se imponía como requisito para la reproducción de la sociedad y el mundo, por ello la preocupación por la rentabilidad, los índices de crecimiento, la inversión extranjera directa, etc., por parte de los gobiernos y los empresarios. La validación ideológica por las formas mediáticas, controladas por el poder político y económico, consolidaban la gobernabilidad de dichos procesos.

En esa concepción, se deja vacía la concepción de desarrollo, así como, a la noción de subdesarrollo, pues es una denominación que no tiene explícitamente referencia a sus propias peculiaridades, sino en relación con un ámbito o con un modelo de desarrollo prefigurado, ajeno y extraño al país calificado. El subdesarrollo, no es una consistente tipificación de las realidades, dado que sólo es un contraste con otras realidades, lo cual no constituye explicación alguna de su situación y condición. El subdesarrollo es un calificativo sin pertinencia teórica ni empírica, es una ponderación política que emana del poder diferencial entre países, pues reconocer las diferencias y desigualdades entre economías y sociedades, es una obviedad que no requiere investigación alguna, ni puede ser un criterio pertinente para justificar cualquier calificación a los países. Las taxonomías que en el pasado eran un quehacer de la actividad científica, hoy no justifican ni objeto de la ciencia, pues ninguna clasificación permite comprender ni explicar esas realidades, tanto sólo las describe. Aceptar la reedición del pasado en el quehacer científico, sería un retroceso,

pues no podremos reconocer como ciencia a las fotografías, sean estas a color, tridimensionales o holográficas.

La visión economicista del desarrollo, tangible y cuantificable, se lo configuraba linealmente con los logros alcanzados por los países industrializados. De esta manera, todos los indicadores económicos y sociales de aquellos países eran valorados como manifestaciones del desarrollo alcanzado, frente a las magnitudes, en los mismos indicadores, de otros países ponderados como subdesarrollados. La capacidad de destrucción del medio ambiente, la contaminación de los procesos productivos, o la devastación de recursos naturales en las grandes ciudades del mundo industrializado, no eran susceptibles de evaluación ni de comparación. El contraste superficial de cantidades y de algunos aspectos destacados como importantes, desde la perspectiva de unos países, es la evidencia de la ignorancia o parcialidad, que se tiene sobre la realidad histórica, cultural y estructural de muchos países clasificados como subdesarrollados. Esto es, esa concepción de desarrollo no tenía un sustento teórico ni son consistentes sus relaciones empíricas.

Lograr el desarrollo significaba alcanzar las mismas magnitudes en los mismos aspectos medidos, lo cual simplemente era y es absurdo, pues ningún país del mundo tiene mediciones idénticas, ni es posible suponer que el desarrollo pueda ser igual en sociedades distintas. La visión estandarizada y mecánica como se pretendía y se pretende medir el desarrollo de cada país, ha implicado la magnificación de las cifras en sí mismas o la sobreponderación de las magnitudes alcanzadas por algún país, al cual se le asigna como modelo o ejemplo de desarrollo. La estandarización en las cuantificaciones de indicadores y variables, constituía una endeble forma para definir el desarrollo, aun cuando era un modo aparente para mostrar la desigualdad existente entre países. Los datos diferenciales eran valoraciones absolutas de las cantidades, las cuales nunca representarán ni explicarán las relaciones que permiten el funcionamiento de la economía, así como tampoco la especificidad de las relaciones económicas en cada contexto social ni entre países. Los datos diferenciales entre países no representaban los estilos de desarrollo adoptados por cada sociedad en razón de sus propias peculiaridades históricas y coyunturales. La carencia de teoría para la comprensión del desarrollo, también vaciaba de significación a sus mediciones, pero ellas eran auténticas justificaciones al poder mundial.

Estas concepciones eran expresiones epistemológicas positivistas que perennizaban la diferenciación entre países con distinta capacidad productiva y de consumo. Esas mediciones que condenaban como subdesarrollados a gran parte de sociedades del mundo, o dicho de otro manera, los confinaban con cifras a estar debajo de otros países o ha no tener desarrollo. Era una visión ideológica y política que despreciaba el devenir particular de los pueblos latinoamericanos, los cuales no tenían peculiaridad, ni tenían tiempo-espacio,

como tampoco historia ni tendencias específicas. Todas las sociedades eran medidas y ponderadas en razón de indicadores y magnitudes ajenas y extrañas a sus realidades. Las descripciones entre realidades distintas, encubre relaciones subordinadas y dominantes entre países, así como, enmascara las formas y determinaciones de la desigual distribución de recursos, excedentes y bienestar en las sociedades. Las diferencias cuantitativas entre países, no comparan realidades. Los fenómenos son más complejos e integrales, que la simple comparación descriptiva de datos. Las diferencias cuantitativas de ninguna manera explican, tampoco tienen unívocas interpretaciones. La significación de los datos esta dada por el contexto y ámbitos particulares donde son generados, por las formas como han sido construidos, así como por sus usos particulares (Huaylupo, 2006).

Estas formas de interpretar el desarrollo ha sido una regularidad en la historia latinoamericana. La concentración y centralización económica y del poder mundial, también inspiraron las visiones monistas del desarrollo, que creían y creen que sólo es una cualidad exclusiva de Europa occidental y de Estados Unidos de Norte América. Esta posición es ideológicamente discriminadora y autojustificadora de la dominación que imponen al mundo, como simplificadora y reductiva, es confinar el desarrollo al ámbito particular de una perspectiva economicista¹. Las relaciones capitalistas y su crecimiento, son determinaciones sociales que suponen e implican relaciones de poder, que para conservarlas y reproducirlas requerían de una condición ideológica que justificara su actuación exclusiva y excluyente, a otros actores en sus sociedades e incluso, a otros espacios sociales de su poder. Así, en la historia del capitalismo en el espacio mundial, han sido diversas las formas empleadas para legitimizar la expansión del capital.

El desarrollo, la democracia o la lucha contra el terrorismo, han sido contemporáneamente, modos para legitimar la ocupación militar, el dominio político y la imposición económica transnacional, para la transferencia de riqueza de los pueblos, para explotar la fuerza de trabajo y extender los ámbitos de la valorización del capital. La generación del empleo digno y el bienestar social, así como, la calidad de vida, la educación, la democracia, la seguridad social, etc., no son importantes ni determinantes para esa noción economicista del desarrollo, porque son considerados como derivaciones del crecimiento económico, o como afirman los gobernantes y empresarios costarricenses, cuando afirman cínicamente “no se puede hacer chocolate sin cacao”, con lo cual confirman la orientación por la generación de excedentes, el cual es considerado como fundamental, frente al gasto social o la política pública. La decisión economicista es una orientación política que restringe el gasto público en salud, educación, seguridad ciudadana, etc., así como reprime las compensaciones salariales de los trabajadores por efectos inflacionarios y se eliminan los mecanismos de distributivos, con lo cual se disminuye el salario

real y se aumenta la tasa de explotación, a la vez que se incrementa la contribución impositiva de los asalariados al Estado y se nutre el sistema financiero privado con el salario de los trabajadores (obligatoriedad de tomar pensiones complementarias, depósitos de los salarios en los bancos, disminución de las tasas de interés al ahorro doméstico, etc.).

Este proceso de empobrecimiento de ese pretendido desarrollo, esta asociado con los incentivos a la inversión directa extranjera, la concesión de las riquezas naturales, la eliminación de la contribución tributaria a empresas mundiales (INTEL entre otras), y la restricción de acciones estatales para controlar y fiscalizar los procesos de evasión y de elusión tributaria a los propietarios del capital. Ese desarrollo es para los propietarios del capital, mientras que para las mayorías y el ambiente, su efecto es el incremento pobreza, la sobreexplotación del trabajo y la devastación de los recursos naturales². El bienestar privado del empresario trasnacional, como se impone con los Tratados de Libre Comercio de América Latina con Estados Unidos, de ninguna manera puede ser calificado como acciones para el desarrollo social ni nacional, sino intervenciones para reproducir y ampliar las carencias ciudadanas, además de constituir auténticos atentados contra la soberanía y el desarrollo nacional.

De ninguna manera, ese crecimiento económico, mal denominado desarrollo, puede ser expresión de un proyecto nacional, por el contrario, es una imposición internacional que busca transferir las riquezas y valores generados en el espacio latinoamericano, hacia una economía que ha perdido su dinamismo, competitividad y poder mundial (Amin, 2003). Formando parte de ese proceso, se encuentra la cada vez mayor significación que adquieren las transferencias de salarios de otros espacios, en la reproducción de los familiares pobres y la economía nacional. En Costa Rica, un país caracterizado como de mayores ingresos en el área Centroamericana, evidencia los efectos del empobrecimiento por la mayor significación que adquieren las transferencias de salarios del exterior, para el ingreso de hogares pobres y particularmente en las áreas más deprimidas de la Región Brunca, donde la emigración hacia los Estados Unidos adquiere magnitudes extraordinarias. Asimismo, para la economía nacional, actualmente esas transferencias representan para el país, el 50% de la inversión extranjera directa (Leiton, 2006a y 2006b)³.

El capitalismo es una forma económica que reproduce desigualdad, inequidad y explotación, luego el crecimiento y expansión del capital recrea incesantemente subdesarrollo en los espacios del desarrollo, así como en el ámbito internacional de sus relaciones mercantiles, como lo evidenciaba André Gunter Frank (1973) en la década del setenta. La paranoia del crecimiento económico y la riqueza, esta generando absurdos como la creación de millones de pobres que no tienen capacidad de consumo o la creación mercancías que ignoran o atentan contra la salud humana, que contaminan

y ponen en peligro vida y el medio ambiente, como el uso de transgénicos y otras conocidas sustancias contaminantes, revelan que el capitalismo mundial se ha convertido, no sólo en un peligro y atentado contra el ciudadano, las mayorías, así como también contra los países y la sociedad mundial.

Algunos procesos contemporáneos evidencian lo expresado, tal es el caso ocurrido en Canadá, en 1996, donde se prohibió la producción de una neurotoxina fabricada por la empresa norteamericana Ethyl, la cual no podía ser producida, vendida ni usada en Estados Unidos, sin embargo fueron sus tribunales, según los acuerdos del NAFTA –similares a los del CAFTA–, los que sentenciaron a Canadá a levantar la prohibición e indemnizar a la empresa con trece millones de dólares, además de obligar a disculparse ante el Estado por intentar velar por su sociedad. De manera similar ha ocurrido en el Estado de San Luís Potosí en México, en 1995, donde otra empresa estadounidense, Metalclad no pudo seguir operando un depósito de basura tóxica, porque los pobladores con machete en mano defendían la no contaminación de las tierras y las aguas subterráneas. La demanda contra el gobierno mexicano no se hizo esperar y la sentencia condenaba a México, en el 2001, a pagar a la empresa diecisiete millones de dólares (Galeano, 2004). Asimismo, recientemente se informa⁴ sobre el daño ocasionado por la empresa Shell al medio ambiente y las poblaciones en nueve países del mundo (Nigeria, Rusia, Sudáfrica, Curazao, Estados Unidos, Filipinas, Irlanda y Barbados).

La pretendida libertad mercantil se ha convertido en el espacio latinoamericano, en libertad e impunidad de las empresas transnacionales para enriquecerse a costa de la violación a los derechos ciudadanos, de los derechos de los pueblos y la degradación humana y ambiental, así como, es un proceso que compromete el futuro de nuestras sociedades y del mundo. La comprensión del desarrollo no puede ser simple ni reductiva, porque las sociedades son complejas, diversas y heterogéneas. Una aproximación la efectúa Enrique Iglesias⁵. *“Cuando se parte de posiciones científicas económicas, no es fácil percibir el carácter integral del desarrollo, derivado de su íntima interdependencia con las variables culturales, políticas, sociales, medioambientales y morales”* (Tomado de Casilda, 2004: 6).

El desarrollo trasciende los modelos, los modos instrumentales, las decisiones y acciones económicas, está directamente relacionado con las cualidades, problemática y aspiraciones de cada sociedad, en donde la cultura, la historia, los modos y estilos de vida condicionan, de modo particular, las múltiples formas posibles de desarrollo de las sociedades. Esto es, el desarrollo no es una condición de vida y bienestar estandarizado ni mecánico, ni independiente de la capacidad organizativa, decisoria y de acción ciudadana, en donde todos los actores sociales están representados. No es una actuación desde el poder, como tampoco es espontáneo, casual ni arbitrario, es una gestación desde las sociedades civiles, en directa correspondencia con la

capacidad interpretativa y prospectiva de su sociedad. En tal sentido, el desarrollo no será la imposición del interés de alguna clase, sino de todos los sectores sociales, es democrático e integra los particularismos en un proyecto social compartido, así como, no constituye el avasallamiento a los otros pueblos o sociedades, ni la alteración ambiental y natural que afecte su reproducción y atente contra la vida y la sostenibilidad. La aspiración por el desarrollo de las sociedades es la toma de posición contra las prácticas y concepciones que han validado el capitalismo salvaje, que ha violentado la democracia, la libertad y el medio ambiente.

3. CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS Y TEÓRICAS SOBRE EL DESARROLLO

La comparación entre entidades distintas ha sido una regularidad en la historia del pensamiento científico. La realización de clasificaciones y taxonomías, han sido por mucho tiempo características de lo que se consideraba científico, aspecto que aun se encuentra presente en algunas ciencias contemporáneas. Las clasificaciones que son formas descriptivas de la realidad, destacaban algunos aspectos para permitir la comparación, pero invisibilizaban muchas otras peculiaridades de las realidades confrontadas. No se buscaba comprender la realidad en su conjunto, en la totalidad de sus múltiples determinaciones, sino sólo el de saber de las diferencias de magnitudes y formas de algunos elementos de los objetos o fenómenos observados, lo cual es una obviedad intrascendente el establecer distinciones entre los objetos.

La pretendida creencia en la objetividad y neutralidad científica, no interpretaba los fenómenos, sólo se preocupaba de hacer tangible la diferencia entre fenómenos, como ocurre con las encuestas de opinión, donde sólo interesa la frecuencia de las semejanzas o diferencias cuantitativas en las respuestas, como si ellas expresarían incontrovertiblemente la realidad, sin interesar conocer ni comprender el fenómeno que buscan medir. Una visión paradigmática mecanicista que imaginaba sociedades y perspectivas de desarrollo idénticas, orientaba la comparación, así como, la puesta en práctica de medidas y acciones similares entre organizaciones y sociedades. Esta consideración epistemológica y teórica, en aspectos relacionados con el desarrollo de las sociedades, limitaba la comprensión de la naturaleza, relaciones, funcionalidades, tendencias o contradicciones de las realidades estudiadas, así como ignoraba la historia de los fenómenos sociales como condicionante del devenir de las organizaciones y sociedades, para destacar las aplicaciones técnicas o acciones individualistas como determinadores absolutos del desarrollo.

“La estructura y la historia pasan a tener una importancia eventualmente auxiliar, si es que no prescindible, en un planteamiento teórico de este tipo, que es en gran medida ahistórico. [...] Desde luego, la historia y la estructura ingresan en este contexto analítico como un lejano telón de fondo que ambienta pero no constriñe la

autonomía de los actores como personajes centrales en el drama del desarrollo.
(Graciarena, 1976: 180)

Las realidades sociales y económicas son procesos sociales complejos, que no pueden ser comprendidos ni pueden ser concebidos como el resultado de la actuación exclusiva de algún personaje, empresas o gobierno. La multi-determinación de los procesos colectivos es una ruptura epistemológica a las visiones simplificadoras en la comprensión y transformación de las realidades. En otra perspectiva, el desarrollo es peculiar a cada sociedad, no es posible imaginar un desarrollo estandarizado para todas las sociedades, pero tampoco puede ser analizado como un devenir anárquico, sin regularidad ni consistencia. No, cada proceso social, tiene una regularidad que trasciende su devenir cotidiano, para estar articulado a una historia, a relaciones colectivas y una actuación particular de los distintos protagonistas sociales. Se podría afirmar que cada contexto nacional, así como, de las condiciones contextuales existentes conforman una forma particular de articulación entre local, regional, nacional e internacional o que sintéticamente, se podría denominar la conformación de un estilo de desarrollo, peculiar e inédito, como postulaba críticamente Jorge Graciarena (1976):

“En suma, el estilo no es un producto del azar ni tampoco de la “lógica de la historia” ni de “condicionamiento estructurales” que operan ciega o inexorablemente. No lo es porque tiene sangre y carne (individuos y grupos), así como una voluntad social y política que actúa en cierta dimensión histórica y se orienta por ideologías. Los individuos y grupos, sus vidas y necesidades, gravitan más allá de su condición de “portadores de la estructura” y de meros agentes pasivos de la historia. A su vez, tanto ésta como la estructura son algo más que marcos que condicionan el conjunto de alternativas porque –repito– en una situación nacional, históricamente concreta y condicionada, hay siempre más de una opción posible.” (Graciarena, 1976: 187)

Esto es, cada país es poseedor de un inédito estilo de desarrollo, donde los acontecimientos sociales y relaciones de poder no pueden ser desarraigados de su tiempo-espacio. La imposición de determinadas acciones por los actores económicos dominantes y de entes internacionales, en contextos distintos no obtiene idénticos resultados. Esta consideración básica en las ciencias sociales, como es de suponer, es inaceptable para el rudimentario y obsoleto “pensamiento único” del liberalismo contemporáneo, así como para los propugnadores de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. El destacar el carácter inédito de las relaciones sociales y económicas, es una aproximación científica para conocer las particularidades del pasado y presente latinoamericano.

Si bien el estilo de desarrollo de las sociedades, es producto del devenir de una colectividad a través del tiempo en un espacio determinado, no es posible derivar que esa historia y destino compartido, no ha sido en muchos casos,

un producto de la voluntad y decisión democrática ni respetuosa del devenir de la sociedad. La desigualdad social es también la diferenciación de poderes o de capacidades condicionadoras o impositivas de intereses excluyentes de otros actores sociales y de lo nacional. La construcción colectiva y democrática del devenir de las sociedades, no ha sido un proceso generalizado en la historia latinoamericana, por el contrario los intereses generales de la sociedad, han sido apropiados por decisiones y acciones privadas, tiránicas y autocráticas, aun cuando todos los actores sociales han debido participar en los resultados obtenidos, pero con responsabilidades desiguales.

En ocasiones, el poder en las organizaciones y la sociedad, ha responsabilizado de los resultados a los que no tienen poder. Así, se atribuye a los desposeídos como causantes de la problemática nacional o de su propia condición como trabajadores y pobres, como si la situación de excluidos de la propiedad, excedentes y beneficios, no fuera un resultado y una imposición del poder económico y estatal del pasado y el presente. De este modo, el dinamismo económico y la relativa reducción de la pobreza es arrogado a los empresarios y a la intervención estatal, nunca a los trabajadores a pesar de la cada vez mayor significación del salario y las remesas, para los ingresos fiscales del Estado, para las entidades financieras privadas y en la satisfacción de las necesidades de la población.

Al parecer, el estilo de desarrollo latinoamericano contemporáneo, se caracteriza en adjudica a los trabajadores nuevas y mayores responsabilidades sociales relacionadas con la reproducción de la sociedad capitalista. Sin embargo, ello no ha implicado mayor poder a los trabajadores, por el contrario, ha perdido capacidad organizativa, de negociación, de convocatoria... ha perdido poder. La actuación de los asalariados esta subsumida realmente al poder económico y político, quienes se apropian no sólo de los productos del trabajo, sino también de la remuneración de la fuerza de trabajo y de su proyecto histórico. Es una nueva forma de esclavitud en la integración contemporánea. No se niega la determinación social de los procesos que ocurren en las organizaciones, economía o sociedad, pero la actuación subordinada de los actores no posee una responsabilidad equivalente de los propietarios ni de los dictadores, menos aún, cuando dichos poderes no emanan del interés, voluntad ni aspiración de la colectividad. El estilo de desarrollo, supone e implica formas particulares del ejercicio del poder, así como del conflicto o antagonismo social.

Los poderes prevalecientes tienen la capacidad de imponer acciones y patrones que convienen a sus intereses y que alteran el devenir histórico de las sociedades, pero también poseen la capacidad para satanizar o sacralizar personajes, actores sociales o acciones políticas partidarias, porque son proyectos y estrategias excluyentes de clase. La sociedad globalizada en el espacio latinoamericano, se polariza sin mayor resistencia de los sectores subalternos

y con la anuencia del Estado, quien ha abandonado la representación de la ciudadanía y lo nacional. La política pública como expresión democrática, igualitaria y solidaria de la acción estatal ha sido liquidada, para transformarse una política y estrategia privada desde el Estado.

Las acciones impuestas por los Estados latinoamericanos ante las exigencias de los organismos internacionales, sin duda han sido poderes que han modificado las relaciones externas, así como, las relaciones entre actores nacionales. Un ejemplo de ello, fueron las políticas de ajustes estructurales o las prácticas liberales influidas según lo establecido por el Consenso de Washington⁶ (Katz, 2000; Vilas, 2000; Stiglitz, 1998), desde la década del ochenta hasta el presente, las cuales no contemplaron particularidades nacionales ni las prospectivas para el desarrollo. La estandarización fue la regularidad de las intervenciones estatales y de los entes financieros internacionales⁷. De este modo, es posible afirmar que los resultados obtenidos son consecuencias de la concepción y de las acciones liberales, o dicho de otro modo, la concepción ideológica y el poder para implementarlas, han sido decisivas en el cambio radical de nuestras sociedades. El poder asociado a una visión de desarrollo, sin duda, ha alterado las relaciones establecidas en cada contexto, pero los resultados de estandarizadas actuaciones liberales, han sido diversos, según las relaciones sociales, históricas, culturales de los pueblos y sociedades. La concentración y centralización del poder no posee la capacidad para controlar y definir los resultados. El espacio para la actuación inédita de heterogéneos actores, en múltiples circunstancias, no puede ser predeterminado ni controlado absolutamente por interesadas racionalidades, voluntades o intereses.

El horizonte ideológico prevaleciente ha condicionado que la concepción de desarrollo se encuentre directamente vinculada con la expansión e intensificación de las relaciones capitalistas o del proceso de acumulación ampliada del capital. La superación de las relaciones feudales en las sociedades, la creación y difusión de los conocimientos de la ciencia y de las aplicaciones técnicas, así como, su asociación con la conquista del derecho igualitario, la democracia y los derechos humanos, potencializaron la capacidad organizativa, el mejoramiento de la calidad de vida y actuación de las poblaciones. Aspectos que han sido valorados desigualmente en el advenimiento y expansión de las relaciones capitalistas, así, se adjudica a las relaciones técnicas de producción capitalista las que han generado progreso social y político, aún cuando originariamente, fueron esas relaciones sociales las que han viabilizado la producción, reproducción y legitimidad a las relaciones económicas. El sólo establecimiento de las relaciones técnicas de producción capitalista, con realización a la producción en mercados cautivos o para mercados externos, han garantizado la rentabilidad del capital, pero de ningún modo han determinado los derechos ciudadanos, el progreso, el bienestar ni el desarrollo social ni nacional.

La creencia epistemológica y liberal es una visión inductivista ingenua (Chalmers, 1982), que asume que el enriquecimiento privado contribuye al bienestar social y nacional o que la suma de las partes es igual al todo, de la teoría de los conjuntos, es aplicable a la sociedad. Esta argumentación parcializada ha sido la suposición para afirmar que el crecimiento capitalista es una condición necesaria para el desarrollo. Sin embargo, la equilibrada correspondencia entre crecimiento económico y desarrollo, quizás tenga su evidencia en determinados contextos europeos, pero es una relación contradictoria en muchos contextos latinoamericanos. La interdependencia entre sociedad y Estado posee una mayor capacidad explicativa para comprender el desarrollo social y nacional, que la simple capacidad productiva y competitiva de la economía en los mercados. La constitución social del Estado moderno en Costa Rica, fue una construcción colectiva que subordinó a la economía y privilegió la interrelación dinámica entre pasado y presente, así como, entre heterogéneos actores para transformar democráticamente la sociedad y su Estado.

Dicho proceso fue el sustento para una práctica colectiva y pública del Estado, en la regulación, equilibrio y la planificación de su acción sobre conjunto de la sociedad. La constitución pública del Estado y de la política pública, definida en la guerra civil de 1948, ha tenido una vigencia de cerca de cuarenta años. El devenir de América Latina, también ha sido interpretado como el resultado de modelos teóricos de desarrollo y particularmente de la aplicación de una serie de medidas económicas adoptadas por los distintos Estados. La sobreponderación del modelo teórico fue muy extendida, se pensaba que eran los modelos de desarrollo los determinadores de las relaciones económicas y del desarrollo de la sociedad. El concebir a la realidad como un objeto del sujeto o de la teoría, es una concepción epistemológicamente formalista, donde no se separa la realidad económica de la “teoría” económica, además de falsificar la concepción de teoría, pues ella es una interpretación comprobada de la realidad y no una sucesión de enunciados que en nada se relacionan con la realidad. Asimismo, se ha creído que la historia de las doctrinas económicas es la historia económica de los pueblos, lo cual es un error, pues la aceptación de determinadas interpretaciones no ha obedecido a la capacidad explicativa y demostrativa de las teorías, en muchos casos, han sido las posiciones ideológicas prevalecientes las que se han impuesto como válidas, a pesar de su impertinencia o inconsistencia para comprender la complejidad de los fenómenos.

La realidad social o físico natural, siempre ha sido más compleja que cualquier teoría, luego igualar teoría con realidad es una falsificación. La relatividad de la ciencia, se expresa en la conceptualización de la teoría como una aproximación en la comprensión de la realidad, dado el dinamismo de los fenómenos, como por los prejuicios y conocimientos de la época y de las

sociedades. Esto es, suponer que la verdad esta en la teoría o que la realidad debe comportarse como establece la teoría, es suponer que la realidad es como la arcilla en manos de un alfarero, lo cual es una concepción fatalista y finalista, que no se corresponde con el estado del conocimiento, además de negar el conocimiento científico. De manera particular, con respecto del desarrollo nacional, se creía que el modelo teórico e ideológico que inspiraban e implementaban los Estados, eran el factor determinante de los procesos que ocurrían en la realidad social y económica de los países, lo cual convertía en objetos a los sujetos sociales y las sociedades, lo cual es una posición formalista invalida en la epistemología contemporánea.

Las caracterizaciones sobre desarrollo, en realidad no conformaban una noción consistente, eran y son descripciones ideologizadas, sin referencia de las realidades latinoamericanas y otras eran generalizaciones de manifestaciones de sociedades particulares. Sin embargo, eran las formas como se analizaba Latinoamérica y se proponían acciones en razón de esas caracterizaciones. Desde el momento mismo de la integración mercantil del espacio social latinoamericano con el mundo industrializado, han predominado las valoraciones superficiales eurocentristas y colonialistas sobre su situación e interpretación de América Latina. Sin embargo, el grado de desarrollo alcanzado por cada sociedad, no había sido estudiado desde las propias determinaciones nacionales de cada país. En esa perspectiva, era importante la caracterización de la CEPAL, dado que, desde 1948 y particularmente por las posiciones de su Secretario General, Raúl Prebisch se cuestionaba la noción de desarrollo predominante, para analizar las realidades nacionales desde una perspectiva latinoamericana, posición que mereció la desconfianza y oposición de Estados Unidos, dada la posición anticomunista del macartismo al terminar la Segunda Guerra Mundial.

El formalismo ha tenido muchos adherentes en la interpretación de nuestras realidades, por ejemplo, luego de más de dos décadas, aún se escuchan argumentos que el modelo cepalino había “tocado techo”, por lo tanto la necesidad de imponer otro modelo. La crisis de la década del ochenta, ha sido apreciada como la crisis del modelo de sustitución de importaciones, que creían había sido gestado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Los críticos a las propuestas desconocen que la formalización cepalina, fue en parte resultado del análisis de un proceso que ocurría en algunos países en América Latina desde antes de terminar la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, a este ente, se le atribuye el haber impuesto ese modelo a los países de latinoamericanos, aun cuando es reconocido, su carácter propositivo, como órgano de las Naciones Unidas, distinta al poder de condicionamiento de los organismos financieros creados en Bretton Woods⁸ (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), a los cuales se le han agregado otros entes financieros, que se arrojan imponer condiciones de

intervención estatal en sus sociedades, como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE e incluso la banca privada.

El defenestrar la contribución de la CEPAL en América Latina, fue efectuada con criterios formalistas y liberales, se atribuía al modelo cepalino ser el causante de la crisis económica en la década del ochenta. Argumentación para imponer los programas de ajuste estructural condicionados por los actores financieros internacionales. La aplicación de una serie de acciones estatales que redefinieran su organización y acción, así como también reestructuraron la producción agropecuaria, incentivaron la actividad exportadora transnacional, reducían el financiamiento al gasto en los servicios públicos, etc., fueron medidas empleadas de modo estandarizado, porque se creía que el “nuevo” modelo superaría la crisis y lograría el desarrollo. Indudablemente el formalismo asociado al poder existente se convierte en transformador, pero no necesariamente en la medida y perspectiva deseada.

En el presente los efectos de las aplicaciones liberales son radicales con respecto a la acción pública del Estado, del bienestar y derechos ciudadanos, así como en la degradación de la situación de los pequeños y medianos agricultores y de la soberanía nacional, etc. Pero también se han transformado los precarios procesos de industrialización alcanzados por América Latina (Fajnzylber, 1983 y 1984), para estar subordinado a las tendencias de reubicación espacial de la industria global y contemporáneamente a los procesos de desindustrialización de las economías latinoamericanas con mayor desarrollo relativo, para reconvertirse paulatinamente en economías extractivas y agroexportadoras.

El liberalismo contemporáneo ha usado esta visión para relativizar y cuestionar las posiciones y propuestas de la CEPAL, aun cuando no hubo ningún país latinoamericano que haya optado por la aplicación del modelo, tal como fue diseñado. El modelo de sustitución de importaciones, como fue conocida la propuesta de la CEPAL⁹, no fue una propuesta teórica ajena a la realidad de algunos países latinoamericanos, era en parte expresión de las prácticas adoptadas por algunos países como Argentina, Brasil, Chile y México (Lichtensztein, 2001). Esto es, no era una especulación de la realidad latinoamericana, aún cuando no era válida para las heterogéneas problemáticas nacionales. La crítica a este organismo de las Naciones Unidas, constituía una forma indirecta de criticar la presencia y actuación del Estado, como actor dinamizador de la economía y el desarrollo, como lo apreciaba John M. Keynes, en 1936, quien sintetizaba y teorizaba la experiencia histórica de la política estatal de Roosevelt, del *New Deal*, durante la mayor y más prolongada crisis conocida por el capitalismo (1929-1932) que en parte era asimilado por Raúl Prebisch y la CEPAL.

La crítica al Estado era para ponderar la actividad e iniciativa privada, que era valorada como sustancial en el devenir de la sociedad y la economía,

argumento que justificaba las prácticas que expandían la liberalización económica o de la influencia empresarial transnacional. Estas prácticas estaban asociadas con las propuestas del Consenso de Washington e impuestas por los mellizos de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional - FMI y el Banco Mundial - BM), las cuales tienen aproximadamente treinta años de estar siendo implementadas en América Latina, aún con gobiernos no necesariamente conservadores. La crítica a la CEPAL no era epistemológica, pues también era formalista la propuesta alternativa, la cual aún es vigente en la intervención de gran parte de los Estados latinoamericanos. El cuestionamiento ha sido una justificación ideológica contra el Estado, para la implementación de criterios y prácticas que privatizan el bienestar y la política pública.

La teoría de la dependencia que surgió en América Latina en la década del sesenta, en sentido estricto, no fue una teoría del desarrollo, fue una posición más comprometida que la posición asumida por Raúl Prebisch y la CEPAL, pero se podría afirmar que era continuadora de esa visión, pero crítica del estructuralismo cepalino. Como su nombre lo expresa, la teoría de la dependencia, a pesar de su relativa dispersión teórica, evidenciaba y demostraba la desigualdad que se creaban en los países de América Latina en su relación con países de mayor desarrollo relativo. Se acuñaba como lo hacía André Gunder Frank (1991), eran relaciones que generaban el desarrollo del subdesarrollo, de manera implícita se postulaba que el desarrollo era una condición necesaria de la liberación de las relaciones de subordinación y dependencia con Estados Unidos, que hegemonizaba las relaciones internacionales y condicionaba los procesos nacionales latinoamericanos, aun cuando con menos intensidad que la operada desde la década del ochenta.

En esta posición teórica dependentista, se encuentran posiciones con nexos no precisos ni claramente definidos con el marxismo, dentro del cual es posible ubicar de modo directo o indirecto a muchos intelectuales latinoamericanos y europeos, que durante más de tres décadas construyeron una rica tradición analítica y crítica que aun perdura e influye en jóvenes intelectuales. La teoría de la dependencia tenía una evidencia concreta de su viabilidad histórica, la Revolución Cubana en 1959, que se declaraba socialista en 1962, es sin duda, inspiración para una posición analítica que aspiraba la liberación como un camino necesario para el desarrollo. La revolución cubana y el análisis dependentista, así como la evaluación crítica y esperanzadora de un futuro mejor para las sociedades, estuvieron presentes en los procesos revolucionarios e insurreccionales que conmovieron gran parte del espacio latinoamericano, las cuales derrotadas política y militarmente, contribuyeron en el logro de algunas reivindicaciones aspiradas: construcción de carreteras, postas médicas, acceso a mercados, reformas agrarias, elecciones, etc.

La teoría de la dependencia analizó las relaciones internacionales como un factor causal importante de la situación en la que se encontraba cada país

latinoamericano. A través de sus estudios históricos reveló y comprobó los vínculos internacionales con el devenir político y económico en los procesos de acumulación, centralización y concentración del capital en América Latina (Hinkelammert, 1983). La teoría de la dependencia fue una posición comprometida frente a un proceso de subordinación internacional, que acompañó a los procesos políticos por la construcción de una sociedad para todos, con capacidad de autodeterminación sobre su futuro nacional y latinoamericano. La derrota de los proyectos políticos populares e insurreccionales por la salvaje represión de las tiranías militares latinoamericanas, también debilitaron la sustentación analítica y crítica sobre el devenir de nuestras sociedades. Hoy en día, han aumentado e intensificado los procesos de condicionamientos externos, pero no están acompañados con posiciones críticas en la práctica académica ni en el devenir mediático. Cabría hacer la observación en este apartado que tanto para neoliberales, los cepalinos, los dependentistas o los insurgentes, el Estado era el medio que hacía posible las transformaciones que aspiraban para las sociedades.

Tomar por asalto al poder del Estado, ha sido la consigna de unos y otros, la cual aún esta presente en los procesos contemporáneos, calificados como de modernización, descentralización-centralización, reforma del Estado, etc., aún se cree que este ente, es vital para transformar las sociedades, a pesar de las evidencias de su pérdida de poder en la regulación de la sociedad y la de ser actor protagónico subordinado de otros poderes que atentan contra el bienestar y el desarrollo. La creencia para algunos que el Estado es fuente para la transformación de la sociedad o para otros es el último bastión del poder del capital, planteado en el Manifiesto Comunista, constituyen elementos paradigmáticos que habría que contextualizar a la luz de los nuevos tiempos y conocimientos. El poder internacional tiene en la actualidad y desde la década del ochenta, una extraordinaria capacidad de condicionamiento en la actuación estatal, así como en el devenir económico nacional por parte de los organismos financieros internacionales, de las empresas globales y de los sectores empresariales transnacionalizados del espacio local.

La capacidad de condicionamiento internacional sobre las prácticas estatales y económicas de los países esta relativizando y redefiniendo las intencionalidades de los gobiernos, así como, en la eficacia de las prácticas estatales y liquidando la actuación pública de los Estados en América Latina. La globalización de la política o la subordinación económica en el quehacer político latinoamericano, es una característica de la actual coyuntura que limita el dinamismo y la democracia en los espacios nacionales.

Esta consideración prevaleciente, que es ideológica y que emana desde el poder económico y político, hace que los Tratados de Libre Comercio sean vistos como propuestas de desarrollo por los entes financieros internacionales, las empresas mundiales y la clase económica transnacionalizada, hoy convertida

en clase política, como en el caso costarricense¹⁰. Esto es, nuevamente se plantea y ejecuta desde el poder político empresarial-estatal una propuesta formalista neoclásica, que justifica una posición extraña y contraria al desarrollo nacional y antagónica al devenir histórico e institucional costarricense (Solís, 2006). No es el desarrollo nacional lo que se propone en los tratados de libre comercio, son decisiones y acciones que viabilizan el crecimiento, la expansión y la mantención del espacio latinoamericano, a la supeditación económica, política y jurídica de una potencia económica que se resiste a reconocer su devenir crítico de la hegemonía mundial.

El ámbito histórico de las relaciones económicas de Estados Unidos con América Latina, constituye en el presente, el espacio para prolongar su influencia económica en el mundo. La absorción de actividades empresariales consolidadas por parte del capital norteamericano, así como las transformaciones jurídicas que viabilizan la influencia trasnacional en la acción estatal y que subordinan el ordenamiento normativo a pautas externas, indudablemente constituyen actos concretos que garantizan el crecimiento y expansión económica empresarial trasnacional, pero sin desarrollo social ni nacional en el contexto latinoamericano. El pretendido control absoluto trasnacional en los espacios de realización de valores, no es posible ni con regímenes totalitarios. La mayor concentración y centralización del capital no ha derivado en mayor certidumbre en las relaciones económicas. Tampoco supone una regulación, consistente ni permanente sobre la economía ni la sociedad, pues la interdependencia gestada por un sistema totalizante, que ha convertido a los sujetos, organizaciones y sociedades como integrantes del ciclo de valorización mundial del capital, en tal sentido es paradójico e inconsistente al propio sistema, el crecimiento económico indefinido a expensas e indiferencia de la miseria de las poblaciones y sociedades.

La conversión del Estado, que integraba clasistamente a todas las clases sociales, en un Estado particularista, que tiene a los empresarios trasnacionalizados como “clase política”, sin duda es una contradicción que atenta contra la reproducción de la sociedad capitalista. El actual patrón de crecimiento económico privado se ha apropiado del desarrollo nacional, se ha arrogado la representación nacional y esta subordinando el devenir social nacional a sus intereses e inversiones. La concentración del poder económico y político esta privatizando el desarrollo, el interés y la representación nacional (Huaylupo, 1999). El desarrollo nacional ha dejado de ser una expresión de la libertad de los pueblos para decidir sobre las opciones para su calidad de vida y bienestar. (Sen, 2000), para convertirse en la manifestación más descarnada del poder económico trasnacionalizado en los ámbitos nacionales latinoamericanos. El asalto del poder por el capital norteamericano en Latinoamérica (Hinkelammert, 1999), es la continuidad de una larga historia de intromisión en el devenir político y económico de una potencia que ha considerado al espacio centro-

americano como su “patio trasero”, lo cual, reinaugura una forma de dominación política superada en el pasado, a la vez que es la re conversión tiránica de una constitución democrática de la nación norteamericana.

4. EL ESTADO EN EL DESARROLLO LATINOAMERICANO

La interpretación de la economía como un producto histórico de las relaciones sociales en contextos históricamente determinados, fue sin duda una ruptura radical con una concepción y práctica que aún no logra erradicarse por la presencia e influencia ideológica y económica de los países autodenominados desarrollados. La CEPAL fue un actor protagónico en la crítica de esa errada concepción de desarrollo, así como de las relaciones internacionales, al concebir las relaciones económicas como inequitativas y desiguales las relaciones entre países con distinto desarrollo relativo. Esa caracterización ha sido una posición interpretativa que aún es inspiración de muchas investigaciones sobre las relaciones económicas internacionales y que tienen una vigencia extraordinaria, ante la promoción de proyectos y acciones hacia la suscripción de los tratados de libre comercio de América Latina con Estados Unidos.

La presencia del Estado en el desarrollo latinoamericano, ha tenido una presencia teórica y empírica, desde las décadas del cincuenta y sesenta, era considerado el ente por excelencia de la regulación de la sociedad y la economía. Al Estado se le asignaba un rol significativo en el desarrollo nacional, sin embargo, se invisibilizaba la peculiaridad su historicidad, no se hacía distinción alguna entre ellos y se les atribuía igual influencia, representación y poder de regulación, independientemente de su constitución social, o dicho de otra manera se ignoraba la presencia, voluntad y decisión social que fundamenta la práctica política dependiente del Estado¹¹. La década de los ochenta, era también el Estado el objeto de las más enconadas críticas a quien le atribuían ser el responsable de la situación económica y social, lo cual, era la expresión de corrientes conservadoras en el plano internacional¹² y a una nueva forma subordinada de América Latina en las relaciones internacionales.

A ese Estado indiferenciado, se le arrogaba la capacidad para regular, condicionar y obstaculizar el libre mercado. La visión antiestatista provenía de las posiciones más reaccionarias, como también de los sectores que lo calificaban como paternalistas, reformistas, desarrollistas e incluso Estados empresarios, pero también provenía de los revolucionarios radicales, que postulaban era el ente que representaba exclusivamente a la clase del capital. Esto es, la sociedad latinoamericana culpaba al Estado, con distintos argumentos, de ser responsable de la situación por la que atravesaban los países. Ello permitió el debilitamiento de su poder, de su capacidad de regulación e incluso ha sido el fundamento para la liquidación de los Estados Benefactores contruidos socialmente, para ser ocupados ilegítimamente por políticos corruptos

y empresarios transnacionalizados. Indudablemente la acción de los Estados, tienen importancia en el devenir de las sociedades, porque contribuyen a viabilizar las tendencias predominantes, por la determinación dependiente de su práctica y constitución social y política.

Esto es, la capacidad del Estado para transformar la economía y la sociedad, es relativa y en todos los casos su praxis, esta fundada en acciones, intereses y voluntad de actores sociales a los cuales representa. En los procesos tiránicos y sanguinarios que vivió la humanidad y particularmente en América Latina, con las dictaduras militares, que intencionalmente han sido apreciados como autónomos y omnipotentes, han estado comprometidos protagonistas sociales de carne y hueso, nacionales e internacionales, presentes en los actuales procesos políticos, por ello el sobreseimiento, perdón o amnistía a asesinos y corruptos. Los crímenes de Estado encubren a los actores sociales privados que inspiran, determinan y financian sus actividades.

En esta perspectiva, la transformación de Estado se gesta y efectúa desde la sociedad civil con protagonistas clasistas del ámbito nacional y global. La liquidación histórica e ideológica de un Estado representativo de la pluralidad social y de lo público, condicionador del devenir colectivo y nacional, y cuyas denominaciones Estado Social, Nacional, de Bienestar o Moderno, ha sido una transformación radical de la sociedad política de los países latinoamericanos, como radical y unilateral ha sido el poder impositivo de la clase económica sobre las otras clases y la sociedad. El imperio del Estado facilitador o privatizador, es el resultado de una cotidiana confrontación ideológica, política, social y orgánica de las clases sociales en el espacio compartido y de modo unilateral desde en el ámbito externo por organizaciones financieras y empresas globales. Suponer que la práctica estatal que violenta y degrada los derechos ciudadanos y de lo público, es un efecto de la actuación de individuos que ocupan el poder gubernamental, parlamentario o por los magistrados de la Salas Constitucionales, son interpretaciones individualistas metodológicas que encubren la concertación del poder de organizaciones y instituciones de la clase económica tanto nacional como mundial.

La pérdida de representatividad de la heterogeneidad social del Estado, para hacerlo exclusivamente para una clase social, es la vuelta al pasado. Es la conversión de las sociedades que alcanzaron la igualdad jurídica, que conquistaron los derechos ciudadanos, la democracia, etc., a una sociedad donde el Estado, sólo reconocerá y representará los derechos de los empresarios globalizados. El establecimiento de un Estado de propietarios del mundo en el ámbito nacional, transforma a los ciudadanos latinoamericanos en los nuevos esclavos del imperio norteamericano.

5. ESTADO, POLÍTICA PÚBLICA Y PLANIFICACIÓN

La acción del Estado ha sido regularmente definida como política pública, por ser el ente formal que debe garantizar, amparar, respetar y representar lo que es común a los habitantes de una sociedad. Sin embargo, la capacidad y poder del Estado para representar lo público y los derechos ciudadanos, no es un atributo mecánico a todo Estado. La igualdad jurídica, la democracia y la ciudadanía, no ha sido un regalo del Estado a su sociedad, por el contrario ha sido un logro y una conquista colectiva y nacional que es el fundamento de toda acción estatal. La facultad para transformar las sociedades tiránicas, autocráticas, del imperio de los propietarios de los medios e instrumentos de producción, en sociedades democráticas, tampoco ha sido un logro de todas las sociedades de nuestra América Latina. La capacidad organizativa, la construcción social e ideológica de lo nacional, la creación colectiva de lo que es interés y voluntad general de una sociedad, sin duda ha sido el factor fundacional para modificar radicalmente las sociedades conservadoras, pero también deberá ser un poder triunfante con las fuerzas y capacidades que amparan los poderes arbitrarios.

Las luchas por la constitución de lo público en las sociedades han sido gestas populares, en casos violentos, inconclusos y no siempre exitosos. La inauguración de lo público, implicó una conmoción en la sociedad y el Estado, significaba la adecuación de la institucionalidad a nuevas formas y representación social. Era en expresión gramsciana, la constitución de un nuevo bloque en el poder. La constitución de lo público y la formalización de los derechos ciudadanos en el mundo por las Naciones Unidas, es sin duda un avance en la historia política de sociedad global, pero la ciudadanía no es un acto exclusivamente jurídico, es político, social e ideológico, y no es un proceso que pueda definirse internacionalmente, menos aún con la consolidación e imposición de hegemonías nacionales a la sociedad mundial. La constitución de lo público es fundamentalmente nacional y ha comprometido a todos los actores de la sociedad, que implicó la liquidación política del ejercicio unilateral del poder clasista en la sociedad y transformó la práctica institucional y represiva del Estado.

Desde esta perspectiva la política pública, no es una simple intervención del Estado, pues de otra manera todo Estado, independientemente de su naturaleza social e historicidad, habría tenido política pública. Aspecto que sería un contrasentido, dado que lo público no ha existido siempre, su establecimiento fue una conquista popular en un momento del devenir de una colectividad encarnando con un proyecto social y nacional. El quehacer del Estado representante del interés general, no es caótico ni arbitrario, su determinación social exige una actuación pública, con propósitos definidos con una actuación que involucre a todos los actores sociales. No será pública

una intervención estatal que ignora y excluye los intereses, necesidades y aspiraciones de las clases mayoritarias de la sociedad, para sólo actuar en beneficio de los sectores privilegiados y transnacionalizados.

La política pública supone una acción concertada que compromete toda la acción estatal. Imaginar que política pública son intervenciones sectoriales sin articulación ni complemento, es suponer la existencia de fenómenos sociales aislados, sin relación entre sí, lo cual es inconsistente teórica y empíricamente dada la integración productiva y mercantil de las relaciones capitalistas. Así por ejemplo, la política en salud deberán formar parte de un programa que la involucra y le otorga sentido y significación trascendente a las acciones que realiza, o dicho de otro modo, las acciones en salud no podrán estar desarticuladas con las que efectúan otros sectores del Estado, como educación, economía, trabajo o los programas institucionales contra la pobreza. Esto es, la política pública implica y supone la planificación de la acción pública. Debe necesariamente ser la concertación sectorial para intervenir sistemática y articuladamente sobre una necesidad, problemática o situación determinada para el bienestar social. Los logros en el bienestar en las sociedades europeas y en parte de las sociedades latinoamericanas del pasado, fueron construcciones de una voluntad social, las cuales daban consistencia, materialidad y viabilidad a la planificación y ejecución estatal.

El bienestar social, la democracia la política pública no han sido resultados anárquicos, arbitrarios o individualistas de cada actor social, incluido el Estado, ni la planificación es el conjunto agregado de acciones y presupuestos sin integración. La planificación como el medio para orientar el devenir de la sociedad nacional, fue una consecuencia de la transformación de la sociedad y el Estado.

“... el Estado en esa época, asumía un papel decisivo en la formulación de una política económica que por definición se suponía autónoma. Las únicas restricciones imaginables eran las impuestas por las orientaciones comerciales de los países centrales y el citado deterioro de los términos de intercambio.” (Lichtensztein, 2001: 3)

Una sociedad integrada, a pesar de su heterogeneidad y un Estado representante de esa diversidad social, fue la forma organizativa de la sociedad que consolidaba y pautaba socialmente el capitalismo y su devenir. La forma particular como se organiza cada sociedad capitalista, se denominaba estilo de desarrollo, sin embargo, no es necesariamente el desarrollo de la sociedad lo que enuncia, sino su devenir en momentos particulares, o lo que podría ser equivalente, a los distintos estadios sociales por los que ha atravesado la sociedad.

“Desde una perspectiva dinámica e integradora un estilo de desarrollo es, por lo tanto, un procesos dialéctico entre grupos y clases sociales, que derivan de las formas dominantes de acumulación de capital, de la estructura y tendencias de la distribu-

ción del ingreso, de la coyuntura histórica y la dependencia externa, así como de los valores e ideologías. Todo esto se da en medio de otros condicionamientos estructurales (tecnología, recursos naturales, población) que se presentan al análisis como un conjunto integrado, el cual enmarca las posibilidades históricas de un estilo.” (Graciarena, 1976: 189).

La crisis del Estado Social en América Latina también significó la liquidación del estilo de desarrollo y la planificación, era la forma como se perdía la capacidad de regulación estatal sobre el devenir social y económico. Los cambios en la configuración política de las sociedades civiles, derivadas de las confrontaciones cotidianas entre intereses clasistas antagónicos, así como la pérdida de representatividad política y orgánica de las clases trabajadoras frente a la creciente y diversa representación organizativa y política de los sectores económicos dominantes y trasnacionalizados, tanto interna como externamente, han sido condicionantes importantes que han incidido en la pérdida de representación popular del Estado, así como de intervención pública. El poder económico ha sido predominante en la sociedad civil, ha subordinado la capacidad de negociación, convocatoria y organizativa de los trabajadores y en consecuencia ha impuesto sus condiciones al Estado, el cual ha sido ocupado por la clase económica y convertido en un aparato funcional a los intereses económicos nacionales e internacionales. En esta situación no existe política pública ni planificación vinculada con el progreso o el desarrollo social y nacional, ni ninguna forma de regulación que limite la acción interesada de los empresarios trasnacionalizados.

Desde el Estado se ha “privatizado” lo nacional y el desarrollo. El poder autocrático impone acciones de beneficio exclusivo de empresarios trasnacionalizados, como si las intervenciones fueran para el beneficio de todos en una sociedad desigual. Así, se afirma lo beneficioso que será para Costa Rica, la suscripción del Tratado de Libre Comercio, el incremento devaluación de la moneda nacional, el incremento rentabilidad de los servicios públicos, la exoneración impositiva a las inversiones extranjeras, la privatización de rentables entidades estatales, la concesión privada de playas y bosques al capital foráneo, la autorización de inversión externa de los fondos de pensión completaría de los trabajadores administrados por entidades financieras privadas, eliminar y condicionar jurídicamente las protestas ciudadanas y parlamentarias, etc. La democracia o la libertad para definir el destino nacional colectivamente, así como las libertades ciudadanas y construcción histórica del desarrollo, han sido las grandes pérdidas de las poblaciones y las sociedades en la globalización del poder unilateral (Serres, 2002).

La pérdida de capacidad de regulación del Estado, lo era para los capitalistas globales, los cuales tienen cada vez una mayor libertad de actuación en el espacio estatal y nacional, mientras que su poder se ha incrementado frente a las clases mayoritarias, al ser intolerante, indiferente, arbitrario y tiránico en

sus decisiones antipopulares. La libertad es el fundamento de la democracia ciudadana. No es libertad ni democracia cuando se impone un proyecto de clase o de grupo que es excluyente, ajeno y nocivo a otros grupos, clases, la ciudadanía o el interés nacional. El desarrollo nacional será inclusivo, por lo tanto libre y democrático y no referido exclusivamente a lo económico, sino involucrando todos los aspectos de la vida en sociedad. Asimismo, no deberá sólo garantizar la oportunidad o posibilidad a los medios para la vida, el bienestar y la felicidad socialmente validada, sino su acceso real para todos. Como una aproximación al respecto, Sen A. (2000) afirma:

“En todo el mundo hay muchas personas que sufren muchos tipos de privación de libertad. En algunas regiones continúa habiendo hambre que niega a millones de personas la libertad básica de sobrevivir. Incluso en los países que ya no son devastados esporádicamente por hambrunas, la desnutrición puede afectar a un gran número de vulnerables seres humanos. Además, un elevado número de personas apenas tiene acceso a la asistencia sanitaria, a un sistema de saneamiento o de agua limpia y se pasa la vida luchando contra la innecesaria morbilidad, sucumbiendo a menudo a una muerte prematura. En los países ricos, hay con demasiada frecuencia personas profundamente desfavorecidas, que carecen de la oportunidad básica de recibir asistencia sanitaria o una educación funcional o de conseguir un empleo remunerado o seguridad económica y social. (...) Además, la desigualdad entre las mujeres y los hombres aflige a millones de mujeres –y a veces termina de manera prematura con su vida– y limita gravemente de diferentes formas las libertades fundamentales...” (Sen, 2000: 29)

Pasando a otros tipos de privación de libertad, en algunos países hay un gran número de personas a las que se les niegan por sistema la libertad política y los derechos humanos. (Sen, 2000: 31-32)

“... las libertades políticas y civiles son elementos constitutivos de la libertad del hombre, su denegación es una desventaja en sí misma. Cuando se examina el papel que desempeñan los derechos humanos en el desarrollo, hay que prestar atención a la importancia constitutiva, así como a la importancia instrumental, de los derechos humanos y de las libertades políticas.” (Sen, 2000: 33)

La ciudadanía en Latinoamérica ha perdido o es testigo del debilitamiento de los servicios públicos, así como desfinanciado a las entidades asistenciales y de seguridad social. La influencia de las prácticas privadas en el quehacer estatal, está convirtiendo a los servicios públicos en actividades rentables y lucrativas, que se autofinancian y generan excedentes para el Estado. Los Estados autocráticos se fortalecieron, política y militarmente, para imponer una exclusiva visión del mundo y del desarrollo. Se domina imponiendo políticas excluyentes, con represión a las movilizaciones reivindicativas, con leyes indignas o con corruptas clientelas políticas. La democracia electoral, no es democracia política y en algunos países ha sido continuadora de los

cruentos regímenes militares, luego que liquidaron la oposición y organización democrática en el espacio latinoamericano.

El quehacer estatal proempresarial que fetichizó la inversión extranjera directa, como fuente del modelo de desarrollo clasista y transnacional, ha polarizado aún más América Latina, el de mayor brecha social en el mundo (Kliksberg, 2003). Este modelo privatizador del bienestar es inviable y sostenible, dado que no es posible sustentar el crecimiento económico ni mercantil, con el incremento de los escindidos del mercado y del bienestar: los pobres y los desocupados.

6. LA SUBORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO AL MERCADO

La liquidación del Estado Social por el liberalismo contemporáneo, de ninguna manera significó la eliminación de su presencia y protección en la expansión y crecimiento del capital, por el contrario este ente fue importante, porque le otorgó legalidad a dicho proceso, a la vez que privatizaba las actividades rentables del Estado. La relativa capacidad del Estado para determinar su actuación social se perdía al subordinarse totalmente o al ser tomado por “asalto” por los propietarios globales, por ello toda o gran parte de la jerarquía estatal era ocupada por empresarios que lucran privada y clasistamente de las funciones públicas. Asimismo, es a través del Estado como se formalizan convenios irreversibles de libre comercio con Estados Unidos que amparan sus intereses globales, violentando la soberanía, trasgrediendo la normatividad jurídica y desfalcando el desarrollo social y nacional (Mora, 2004; Flores y Hernández, 2004; Aguilar, 2003). La crítica y práctica liberal y empresarial contra el Estado fue exitosa en sus orientaciones económicas y bienestar clasista, pero fue un fracaso por la extensión de la pobreza y la miseria extrema y la liquidación del desarrollo nacional. Las protestas y movilizaciones sociales reivindicativas son una consecuencia, así como lo son los resultados electorales en América Latina, que “castigan” con el abstencionismo, la validación de las posiciones conservadoras y liberales.

Las relaciones mercantiles magnificadas, por ser la fuente para la recuperación de las inversiones y materialización de los excedentes generados socialmente ha fetichizado y endiosado al mercado, para despersonalizar, tecnocratizar o darle una apariencia neutral y objetiva que encubre una relación desigual e inequitativa. La sobreponderación de mercado, es una consideración que mitifica relaciones complejas para personificar o divinizar los resultados o tendencias mercantiles, con independencia de los actores sociales involucrados en las relaciones. (Sánchez, 2003). Esa valoración del mercado, obvia cualquier pretensión explicativa, para que simplemente se aprecien magnitudes, de supuesta objetividad única e incontrovertible. La valoración liberal que el desarrollo es un producto automático y espontáneo

de la actuación libre, sin condicionamiento ni regulación, de las fuerzas del mercado, es sin duda idea precientífica, que cual guarda correspondencia con lo que pensaba Adam Smith en 1776, cuando suponía que las relaciones capitalistas eran naturales y no como un resultado histórico de complejas relaciones sociales.

La libertad propugnada y alcanzada por los liberales, es la libertad de los propietarios (Hinkelammert, 1999). La libertad individual y ciudadana se convertía en la década del ochenta, en libertad de los poseedores, ante la degradación y el desfinanciamiento de los servicios públicos del Estado. La libertad liberal es dictatorial porque atenta contra los derechos humanos y la democracia. Los derechos ciudadanos garantizados, en el pasado por el Estado, son cada vez menos asequibles para los trabajadores, desocupados, mujeres, niños, ancianos, migrantes y en general para los pobres del campo y la ciudad. La equidad como igualdad de oportunidades para los ciudadanos se ha transformado en un enunciado contradictorio con las prácticas cotidianas, donde las mayorías no tienen igualdad de oportunidades ni la posibilidad real de satisfacer sus necesidades. La libertad liberal ha sido cosificada y fetichizada como libertad del mercado, aun cuando cada vez sectores son excluidos del consumo, de producción y del mercado de trabajo.

La apreciación del mercado, como fundamento primero y último de las relaciones económicas y sociales es una noción sin consistencia que justifica cualquier efecto del económico en la sociedad nacional y mundial. La sobreponderación del mercado hace que sea visto como un objeto mágico que trasciende las relaciones humanas, que es transparente y se encuentra libre contradicciones, lo cual es irreal e desconocedor de las relaciones mercantiles. Una valoración del mercado de esta naturaleza, no se corresponde con la complejidad de la realidad ni con las explicaciones de los fenómenos económicos, su pertinencia es ideológica, como una expresión intransigente e irracional de la dogmatización y universalización del capitalismo.

Asimismo, la ponderación del mercado con capacidad para regular la economía, supone una voluntad y una racionalidad, que ningún mercado plural y heterogéneo tiene ni puede poseer. La confluencia de sujetos para la realización de las formas de capital, de ningún modo supone la personificación de una voluntad que domine, premie o castigue a los sujetos de las interacciones económicas. No es el mercado el regulador de la economía, son las relaciones sociales, que incluso trascienden a la economía, las que condicionan el devenir de los mercados. Las relaciones mercantiles que responden de manera mecánica a las tendencias y propósitos del poder económico, político o militar, no son mercados, son espacios del ejercicio de poderes arbitrarios y tiránicos sobre las poblaciones, que son valoradas como objetos. Es un eufemismo llamar mercados a las manifestaciones del poder global en los ámbitos locales y nacionales. La sociedad capitalista ha unificado el

espacio y las relaciones productivas, tecnológicas y mercantiles, así como ha complementado y articulado la división del trabajo. Asimismo, el Estado con capacidad de representación de lo público y la ciudadanía, consolidaba las relaciones sociales, políticas e ideológicas, validadas social e históricamente. La totalidad y unidad capitalista no es una especulación filosófica, es una evidencia en el pasado y en el presente globalizado.

No es posible el desarrollo, cuando el crecimiento económico se encuentra asociado con la elevación de la composición orgánica del capital y el aumento de la productividad y competitividad de la fuerza de trabajo, sin redistribución de excedentes, con creciente desocupación, acelerada depreciación del valor del trabajo y sin políticas públicas por parte del Estado. No puede existir regulación de la economía ni de la sociedad mundial y nacional, por parte del mercado, cuando los actores de la interacción son ignorados y cuando son despreciadas las determinaciones de los contextos sociales, históricos, estructurales y naturales. Tampoco podrá existir regulación cuando el devenir mercantil se encuentra determinado por el interés arbitrario y unilateral de una potencia ilegítima que violenta los derechos humanos, los derechos de los pueblos y las aspiraciones de desarrollo nacional de las sociedades, además de irrespetar e incumplir los acuerdos y convenios internacionales, así como las resoluciones de las Naciones Unidas.

Las prácticas de Estados Unidos de Norte América lejos de regular el mercado o las relaciones internacionales, ha transgredido las regulaciones existentes, alterando crítico y caóticamente el devenir nacional e internacional. El crecimiento de las ciudades de manera insostenible, el despoblamiento del campo, la contaminación ambiental y el desfallo de los recursos naturales, así como el incremento de la pobreza, son sólo algunas consecuencias de la desregulación liberal. Esto es, la pretensión de quitar toda atadura o condicionamiento al supuesto mercado, de ningún modo supone el incremento de las relaciones mercantiles, ni progreso para las economías ni desarrollo para las sociedades. Luego, no es posible imaginar que la liberalización de los mercados o la autonomización de los poderes autocráticos, sea un modelo de desarrollo ni un proceso que se aproxime a una planificación del desarrollo o la regulación de los destinos de una sociedad heterogénea y desigual. En la globalización capitalista del presente, así como por una larga historia compartida, no es posible imaginar el desarrollo nacional y latinoamericano, como una relación subordinada al crecimiento y hegemonía de la potencia norteamericana.

7. EL DESARROLLO RURAL. ¿UTOPÍA, IDEOLOGÍA O REALIDAD?

La crisis del orden oligárquico en América Latina tendencialmente estuvo acompañada de políticas agrarias, las cuales pretendían articular la actividad

económica rural en la generación de bienes salarios para un creciente mercado urbano nacional, así como el buscar que los excedentes en el medio agropecuario sirviera para ampliar y diversificar la inversión en las áreas metropolitanas. Pero, simultáneamente la presión social sobre el uso y propiedad de la tierra, fue una regularidad durante las décadas del cincuenta al setenta, aun cuando con anterioridad se registraron acciones el mundo rural latinoamericano. Las luchas por la tierra como un medio de sustento para las clases en el medio rural, adquirieron formas diversas, las invasiones de tierras, las demandas por reformas agrarias e incluso constituyó la plataforma para la toma del poder por la vía insurreccional.

Los tiempos de los movimientos sociales agrarios fueron en distintos momentos, en razón del devenir político y social de cada país. Así, las reformas agrarias progresistas que descentralizaron la propiedad de la tierra y según cada realidad nacional, la trasladaron a sus posesionarios, usuarios y trabajadores, así como protegieron a los pequeños y medianos agricultores, fueron actos formalizados desde el Estado, pero contruidos desde las propias contradicciones en el campo y sociedad nacional. Entre las primeras se cuenta, la reforma agraria cardenista en México, entre 1934 y 1940, la de Guatemala (1952-1954); Bolivia (1952-1970); Chile (1956-1973) y Perú (1969-1975), pero también se hicieron reformas agrarias tipo *junker*, que modernizaba el latifundio como en Colombia (1968), Ecuador (1964) y Venezuela (1959), entre otras.

Las transformaciones rurales en aquel entonces giraban en torno de la propiedad de la tierra, las relaciones de trabajo y las interrelaciones con formas ancestrales de organización, trabajo y producción, luego no era posible esperar relaciones y contradicciones similares entre países. La evolución rural, como tendencia general, tenía un origen fundamentalmente nacional, consideración que cambia relativamente, cuando triunfa la Revolución Cubana y se establecen políticas externas e internas como prácticas contrainsurgentes para limitar la influencia política cubana en América Latina. El desarrollo de la comunidad fue una idea y una práctica que tuvo su auge en la década del sesenta, la cual era impulsada por los Estados y también por la Agencia para el Desarrollo Internacional AID, dependiente del Departamento de Estado de Estados Unidos de Norte América. Se pensaba que el desarrollo era posible alcanzar con la voluntad y acción de las poblaciones de los pueblos pobres y rurales, que no necesariamente era producto de contribuciones externas ni del Estado efectuarlas, aunque en la práctica financiadas por los Estados, con apoyo internacional a través de la Alianza para el Progreso, auspiciado por el AID y la Organización de Estados Americanos OEA, y los Programas de Voluntarios norteamericanos en el espacio rural latinoamericano.

De este modo, el desarrollo era concebido como una práctica incentivada desde fuera pero con trabajo de los propios pobladores de las comunidades rurales. Era una noción de desarrollo que estaba asociada con la realización de

obras (escuelas, postas médicas, caminos), pero no necesariamente articuladas entre sí, ni tenían la finalidad de resolver la condición de pobreza o la redefinición de las relaciones desiguales imperantes. Ese desarrollo era prefigurado técnicamente por especialistas extranjeros o estatales, no era apreciado como una determinación que emanara de una decisión y voluntad comunitaria. Sólo valoraba la capacidad y gratuidad de trabajo de las comunidades, no era el resultado de una acción planificada, financiada ni articulada con una actuación estatal regional y nacional. En la práctica era por un lado, un conjunto agregado de obras de infraestructura en las comunidades, las cuales eran incentivadas con donación de materiales y alimentos. Por otro lado, también eran intentos por articular las actividades artesanales de las comunidades hacia una economía de mercado, promoviendo la intensificación mercantil con las ciudades.

Quizás la actividad más importante y poco destacada en el análisis del desarrollismo comunal, de la década del sesenta, fue su acción contrainsurgente. El triunfo de la revolución cubana era el acicate para las acciones desarrollistas auspiciadas por el Departamento de Estado de la potencia norteamericana, era un proyecto que también buscaba detectar líderes comunales para capacitarlos fuera del país y convertirlos en supuestos agentes del desarrollo de sus comunidades. La concepción individualista del poder y del liderazgo, o mejor dicho, la ignorancia de los procesos sociales, hicieron que fracasaran los intentos por controlar los movimientos sociales. Los individuos exlíderes, al reinsertarse en sus comunidades se habían desarraigado de sus realidades, las cuales desde luego, tenían otros líderes que las representaban. El pretendido “desarrollo comunitario”, no se encontraba integrado con un desarrollo en el espacio de sus relaciones, sea en el ámbito local, regional o nacional. Esa práctica aislada no promovía el desarrollo, pero creaba la imagen de que era posible alcanzarlo de manera individual, sin necesidad de colectivizar pensamientos, aspiraciones ni acciones. La desarticulación o la creación del individualismo en los medios comunitarios, ha sido quizás la acción ideológica más perjudicial para el logro del desarrollo en las comunidades.

En ese “desarrollismo” lo local o lo nacional no tenía cabida, solo el hacer individual o se destacaba la importancia de alguna medida en particular, tal el caso de las reformas agrarias, las que eran apreciadas como tranquilizadoras de las contradicciones en el campo, se contribuía a erradicar la influencia política del terrateniente y a la vez como el medio para articular a las poblaciones y comunidades a una economía de mercado, al tener que pagar por el precio de la tierra. En esta perspectiva la totalidad social era la sumatoria de los esfuerzos individuales, absurdamente se aplicaba teoría de los conjuntos a las realidades, lo cual es una posición reductiva y simplificadora, que no distingue la diferencia entre la parte y el todo, ni entre forma y contenido. En general sobre el desarrollo comunal no se tiene una consistente formulación

analítica y no se han difundido las propuestas y voluntad colectiva en la búsqueda del bienestar de las comunidades. El carácter subordinado y desigual de las relaciones de las comunidades rurales con las urbes nacionales e internacionales, así como la transferencia de valores del campo a la ciudad y la subsunción formal y real del trabajo rural y campesino, constituyen procesos que desfalcan y empobrecen el campo (Bartra, 1982; Margulis, 1979).

Asimismo, ha sido una preocupación económica incesante el integrar masiva e intensivamente los espacios rurales a los procesos de valorización del capital, a vez de ser el ámbito preferente de la intervención política y económica del Estado. Esto es, el espacio social rural ha sido analizado desde la dimensión del poder prevaleciente, invisibilizando la cotidiana acción colectiva de las poblaciones rurales, las cuales sólo eran apreciadas como objetos y no sujetos de su devenir, o cuando las contradicciones adquirían manifestaciones violentas (tomas de tierras) o como luchas subversivas (guerrillas). La condición de ruralidad sólo adquiriría importancia en razón de la subordinación al poder y por las opciones populares fracasadas, frente al poder económico, político y militar de las ciudades, lo cual constituye una historia parcial, parcializada y distorsionada del mundo rural. Imaginar el desarrollo rural como un proyecto económico y político urbano, es ignorar una historia y una cultura forjadora de la nacionalidad, de la organización social popular y de los procesos de acumulación y diversificación del capital. La importancia del mundo rural no es sólo un reconocimiento de su papel en el pasado, su significación en el presente es trascendente en las relaciones sociales económicas y políticas en Latinoamérica.

Han sido iniciativas sociales en el espacio rural donde surgen formas organizativas que permiten compensar y revertir los procesos de desfalco de los recursos y riquezas. No es el capital globalizado ni el Estado, los actores de una transformación de la ruralidad, son las propias poblaciones las que valoran, analizan y deciden las formas organizativas, productivas y de integración con el mundo. No se trata de ningún modo de proyectos aislacionistas, por el contrario integrados al mundo, pero no en una relación subordinada ni imitando a los centros urbanos. La socialización de los beneficios del trabajo colectivo es una de sus cualidades sobresalientes, que están permitiendo no sólo una creciente absorción laboral, sino también en el mayor disfrute en satisfactores sociales, lo cual es una contratendencia a la concentración de la riqueza a nivel metropolitano y nacional, así como de las tendencias que privilegian el uso tecnológico en los procesos de trabajo, que han desfigurado y alienado su funcionalidad a las relaciones sociales y laborales (Huaylupo, 1998).

Son diversas y múltiples las formas que reviste contemporáneamente la organización de la ruralidad, no existe un modelo que se imponga, todos ellos son producto de la experiencia, imaginación, creatividad y adecuación de las

organizaciones a sus contextos sociales y ambientales. Se construye un mundo rural distinto, no como un modelo, sino como concreciones inéditas que emplean sosteniblemente los recursos ambientales, además de regenerarlos y conservarlos. Es en estos espacios, donde se modifica radicalmente las prácticas que extraen y desbastan las riquezas naturales de las prácticas individualistas posesivas del capital mundial, donde no es la riqueza acumulada e invertida lo que permite el progreso de las colectividades. Las plantaciones, la minería han sido las fuentes para la inversión capitalista y la explotación del trabajo, pero también son fuente de preocupación por atentar contra la diversidad productiva agropecuaria y por la contaminación e inseguridad de las poblaciones y el medio ambiente, así como por violentar las relaciones sociales, culturales y alimenticias existentes con la naturaleza. Esas formas de crecimiento económico privado, no contribuyen ni contribuían al desarrollo de las comunidades ni del mundo rural, por el contrario han sido a lo largo de la historia, el origen de inhumanas formas de explotación, así como de la conformación de organizaciones contestatarias contra los propietarios del capital y el Estado.

La pacificación armada del campo, en la década del sesenta, trajo consigo procesos de intervención estatal para articularlo, masiva e intensivamente, en las actividades económicas que ampliaban e integraban mercados. El incremento de la condicionalidad urbana e internacional de las actividades rurales, también puso en evidencia el alejamiento del Estado de la distribución de tierras, obras de infraestructura y de la satisfacción de necesidades a la población rural, lo cual se expresaba en una mayor deserción estudiantil, precaria atención en salud e incremento de la pobreza rural. El ámbito rural ha perdido importancia para el Estado contemporáneo, no tiene en el ámbito rural la importancia política ni económica del pasado, los procesos de emigración del campo a la ciudad y al exterior, la venta de tierras a extranjeros, la conversión de pequeños agricultores en asalariados, el establecimiento de cadenas hoteleras internacionales en playas, así como la explotación agrícola en las plantaciones cañeras, palma africana, melones o piña.

El despoblamiento rural es una tendencia presente desde hace décadas en el espacio latinoamericano, que los Estados no han evitado ni contrarrestado y por el contrario la ha incentivado a través de los programas de ajuste estructurales aplicados a instancias de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional desde la década del ochenta, para profundizar y masificar la inserción mercantil internacional del espacio social rural, transformando la estructura productiva, de la propiedad y del uso de la tierra. Asimismo, al dejar de apoyar financiera y técnicamente la producción y exportación tradicional y condicionar el apoyo para cultivar productos no tradicionales como flores, melones, mangos, cítricos, y otros, se perdía seguridad y soberanía alimentaria e incluso la diversidad genética nacional¹³, a la vez aceleraba los

procesos de descomposición social, convirtiendo a los pequeños propietarios en asalariados o desocupados del campo, al no poder financiar o quebrar al producir y exportar los nuevos productos agrícolas. Los gobiernos centroamericanos han actuado contra los pueblos, la cultura, el desarrollo rural y sus agricultores. La acción estatal ha otorgado a los propietarios de las empresas agroalimentarias y exportadoras la libertad de actuación en el espacio rural, mientras que los campesinos sin tierras, los asalariados y los habitantes de los pueblos, se han convertido en objetos de las prácticas privadas, con la anuencia y complicidad de los Estados¹⁴. El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos John Block, en 1986 afirmaba:

“El empuje por parte de algunos países en vías de desarrollo de ser más autosuficientes en materia alimentaria es reminiscente de épocas pasadas. Estos países podrían ahorrar dinero importando más alimentos de los EE.UU. Los EE.UU. han utilizado el Banco Mundial para sostener esta política, han incluso obligado a países a desmantelar sus programas de apoyo agropecuario como una condición necesaria para la obtención de préstamos, tal como fuera el caso del apoyo que daba el gobierno de Marruecos a sus agricultores.” (Tomado de Teubal, 2001: 48).

La libertad de actuación del capital globalizado, elimina resistencias en el ámbito de sus inversiones, pero no pueden homogenizar culturas, consumos, estilos de vida, etc. El desarrollo nacional y particularmente el rural, será en todos los casos un pensamiento y acción colectiva gestada ante condiciones y posibilidades en espacios sociales determinados. Asimismo, la capacidad organizativa del campo ha sido destruida, el sindicalismo en Costa Rica que nació con los trabajadores agrícolas y que fueron activos luchadores en las reivindicaciones sociales, así como, los pequeños y medianos productores que fueron los constructores del mercado nacional y de la nacionalidad costarricense, han perdido protagonismo ante el Estado y ante los posesivos intereses privados transnacionalizados. El poder los invisibiliza a los pobres del campo, pero son actores con una acción no valorada suficientemente por la sociedad ni la academia.

Las formas organizativas rurales y productivas están cambiando el paisaje social, en donde ni el capital ni el Estado tienen alternativas para el logro del bienestar, por el contrario, son las características, necesidades y acción de las poblaciones, las que están configurando el quehacer de las organizaciones hacia la construcción de un destino y proyecto social compartido. Asimismo, la historicidad y la cultura comienzan a ser revaloradas, no como monumentos etnográficos ni desarraigadas del presente, sino integradas como un todo indisoluble al devenir cotidiano. De ninguna manera se pretende sustentar que la construcción social del desarrollo rural sea una isla sin capitalismo ni la eliminación de las contradicciones del sistema, lo cual sería absurdo. Se busca hacer una mirada distinta del mundo capitalista, no apreciado desde

los vencedores y poseionarios del poder, pues de esa perspectiva nunca podrá verse otra cosa que capitalismo en el horizonte de las sociedades.

El capital se ha sostenido, crecido y expandido, con formas no capitalistas, las cuales no siempre ni todas han sido sometidas a procesos de subsunción al capital, porque no son del interés del capital, sea por la magnitud de la inversión, por bajas rentabilidades, por largos procesos de recuperación de las inversiones, por el elevado riesgo, por escasez de mercados, por creencias o por prejuicios. Las fincas sostenibles, el turismo rural y ambiental, las ferias de los agricultores, las cooperativas de trabajo, la autogestión, la reforestación, la conservación ambiental, las actividades artesanales, etc., no constituyen en el presente inversiones atractivas para el capital en escala ampliada, pero son importantes para los desempleados y las poblaciones desplazados del trabajo y del bienestar. Son innumerables las obras del trabajo humano que no forman parte del capital ni contribuyen de manera directa ni mecánica a su valorización. La materialización del trabajo podrán ser mercancías, por los valores de uso y de cambio que poseen y requerirán su intercambio, por la interdependencia social y productiva en sociedades complejas, pero no son el medio para la privatización de valores sociales, aun cuando puedan crear las condiciones en contextos determinados para la apropiación privada y capitalista de la riqueza social generada.

No es ninguna especulación postular que la existencia de formas de reproducción ampliada del capital, conviven con ciclos de reproducción simple, lo cual es el reconocimiento de la incapacidad e imposibilidad del capital de reducir todas las relaciones sociales existentes a la generación de excedentes, ganancias o utilidades. Las viejas e inacabadas discusiones y prácticas sobre los procesos y tendencias a la descampesinización (Castaings, 1979; Chayanov, 1974), como resultado de la conversión de la tierra y del trabajo como partes del capital, han tenido a través de todos los tiempos la resistencia social, económica y política de poblaciones y pueblos. Las relaciones sociales no pueden ser reducidas a determinaciones económicas, ni las expresiones políticas del poder económico pueden convertir en objetos a los sujetos del campo y la ciudad.

La existencia de formas no capitalistas de producción, la diversidad cultural y los distintos estilos de vida, entre otros elementos, son demostraciones de los límites y posibilidades de un capitalismo descontextualizado de los ámbitos de su reproducción. Dicho de manera inversa, el desarrollo de la sociedad podrá ser muy distinto y contradictorio con el crecimiento y expansión de las relaciones capitalistas. El trabajo, inherente del ser humano y de las colectividades, no pertenece al capital, lo trasciende e incluso lo condiciona, por ello requiere de la fuerza política, ideológica y militar para su validación o imposición, como necesidad para su reproducción en los pueblos y sociedades. Las condiciones históricas que viabilizaron la creación de la forma

económica y social capitalista, no lo ha perennizado, tampoco lo ha convertido en un sistema sin tiempo ni espacio, menos aún, siendo un sistema que aliena y pone en peligro a la sociedad global que lo ha creado. En este sentido, como formando parte del mismo proceso, las remesas de dinero que envían los desplazados centro y suramericanos desde otros espacios nacionales, se ha constituido en una fuente importante para garantizar la subsistencia de sus familiares del sector rural, de modo preferente. Sin embargo, las remesas tienen funcionalidades macroeconómicas y como dinamizadoras de las actividades económicas en cada ámbito nacional. En Costa Rica, por ejemplo cuya historia moderna revela haber sido el país de mayor distribución económica, de consumo y de bienestar, las remesas de trabajadores representan el 50% de la inversión extranjera directa y cada vez más importantes para las poblaciones.

El precio del trabajo, adquiere significaciones cada vez mayores a lo imaginado por Marx, a pesar de su disminución relativa mundial y la precarización del salario en el espacio latinoamericano. En el presente los salarios se han convertido en dinamizadores de la economía, es fuente de dinero para ser usado privadamente como capital financiero, productivo y mercantil, a la vez de constituir la mayor recaudación significativa y segura para los Estados, a través de los impuestos al trabajo. Asimismo, el precio del trabajo de la fuerza de trabajo tiene una importancia trascendente para las poblaciones y pueblos, al hacer que los desocupados y desplazados del mundo, sean receptores de ingresos de familiares laborando en el extranjero. Este proceso es una forma transfigurada del salario mundial para trabajadores desocupados y desplazados del mundo. El eximir al capital y al Estado de la responsabilidad de reproducción social, para asignársela a los trabajadores ocupados, es una nueva forma para abaratar el trabajo y sobreexplotarlo a escala mundial, lo cual desnuda la naturaleza deshumanizada del poder prevaleciente y de la característica contemporánea del sistema imperante. Hacer depender en los trabajadores la reproducción social y la propia vida de los desocupados y desplazados, es un atentado contra los derechos de los pobres y trabajadores del mundo. El desfalco y la exacción neocolonial y capitalista, tiene en la explotación mundial del trabajo una nueva forma que valoriza el capital mundial y multiplica la pobreza en el planeta.

Esto es, no es capital sino el trabajo quien viene adquiriendo mayor peso en la reproducción economía, el Estado y la sociedad, lo cual en sentido estricto no es una consideración nueva, sólo es una concreción contemporánea al análisis y demostración efectuada por David Ricardo (1959), la cual fue enriquecida por Karl Marx (1973a,b y 1980). La voluntad y acción colectiva creadora del capital, como relación social, así como, las contradicciones contra los trabajadores, la sociedad y la vida, y la evidencia de la existencia de las formas organizativas que el capital no logró subordinar o desaparecer, son

elementos causales de nuevas formas y capacidades orgánicas de las poblaciones y sociedades, las cuales comienzan a ser estudiadas, aun cuando lastimosamente denominadas como capital social o capital humano (Kliksberg, 1999). Pero el mundo rural ha cambiado, ya no se trata de lucha contra los procesos de descampesinización, ni de resistencia a las relaciones capitalistas que alteraba los patrones de producción y de vida rural. La ruralidad en nuestros países esta articulada al mundo capitalista, donde están establecidas grandes extensiones de tierra produciendo soja, en Argentina y otros países, con inversiones en tecnología transgénica que producen para el mundo, pero la producción y servicios generados en reproducción simple, también tienen como clientes a turistas extranjeros y promueven sus actividades a través de las páginas web. La ruralidad contemporánea esta integrada al mundo moderno, así como sus habitantes no son ignorantes ni desconocen otros espacios nacionales.

“Todo esto ha cambiado mucho, antes nosotros presionábamos por la tierra, ahora nos presionan a nosotros para que vendamos nuestra fincas; antes sembrábamos maíz ahora nos dicen que mejor jengibre o palmito para exportación. La agricultura ya casi no nos da para comer y muchos hemos salido a buscar trabajo en las bananeras o como jardineros en los hoteles. Los jóvenes yo no quieren trabajar en agricultura. Antes no veíamos tantos extraños hoy, hay muchos turistas y empresarios extranjeros. Lo único que no cambian son nuestros problemas: altos costos de producción, bajos precios, problemas de comercialización, malos caminos, malos maestros. Ahora hay mucha preocupación por el ambiente por la tala de árboles, la contaminación de los ríos, la cacería de animales pero muy pocos se preocupan por nosotros lo que vivimos en el campo, por eso muchos terminan yéndose como don Eladio mi vecino.” (Testimonio, Campesino Guápiles, 1997)

El desarrollo rural no es la vuelta al pasado, ni el retorno a formas de vida y producción para la autosostenibilidad. El desarrollo rural es la recreación inédita de la cultura y las relaciones sociales del pasado y presente. Las formas de vida han cambiado donde lo ajeno del pasado forma parte indisoluble del presente en la vida cotidiana de los pueblos y sociedades. La identidad rural, campesina e indígena se ha transformado, como también el desarrollo. La ruralidad contemporánea esta integrada al mundo pero desintegrada en el espacio de su ruralidad, de la regionalidad y de lo nacional. En este sentido, el desarrollo, entendido como un proceso de construcción del bienestar social en las comunidades y sociedades, sigue siendo un reto, pero con nuevas formas y contenidos. El desarrollo rural contemporáneo integra lo global en su espacio social local. La exclusiva determinación local y nacional en el desarrollo contemporáneo, ha sido relativizada. La condicionalidad internacional ha dejado de ser sólo una preocupación política y de los empresarios transnacionalizados, para tener también su concreción en las localidades. La nueva ruralidad ha tejido las redes de su articulación mundial en su devenir

cotidiano y por tanto también de su desarrollo. Pero, ello no implica que el desarrollo rural sea una ilusión utópica, porque la ruralidad no puede pautar o incidir recíprocamente las condiciones e tendencias internacionales.

El desarrollo rural es una relación social que compromete a los actores de la ruralidad, pues su desarrollo no pertenece al mundo, a lo nacional o lo regional. Las determinaciones externas en el desarrollo rural, forman parte de la ruralidad, pero no de modo arbitrario ni determinado por relaciones mercantiles, sino en una relación con las peculiaridades de las localidades, de la ruralidad subordinada a las determinaciones locales. Las relaciones internacionales son interacciones intencionadas y orientadas por intereses concretos. El libre comercio es la ideología, la expansión mercantil internacional, no es el resultado de leyes naturales ni de prácticas que se dan con independencia de los actores del intercambio mercantil. El libre comercio es la ideología del poder económico global que tiene la capacidad de inundar con sus mercancías al mundo. Dicho de otra manera, el libre comercio es la manifestación del poder para imponer al mundo el pago de determinadas calidades de vida en el espacio de la producción de los valores mercantilizados, así como, es la garantía para la obtención de la rentabilidad a los propietarios del capital de las mercancías comercializadas.

Esto es, las relaciones internacionales en el desarrollo rural no podrán ser absolutas, ni inevitables. La intensidad y magnitud de las relaciones internacionales no puede ser prefigurada por los vendedores y compradores internacionales, se encuentra determinada por la capacidad adquisitiva de los compradores, así como por el nivel de competitividad entre los vendedores. Es decir, el desarrollo rural como acción colectiva concertada, tiene la posibilidad de pautar la intensidad y magnitud de la interacción internacional, luego no es posible asignarle a dichas relaciones unívocas condicionalidades y resultados, ni necesariamente antagonicos con el desarrollo. La organicidad de las poblaciones, es la conversión del interés individual en interés colectivo, así como la manifestación de la libertad de sujetos sociales para el logro de propósitos compartidos, lo cual es también el establecimiento de límites a los poderes o intereses autocráticos o imperiales en los espacios locales, regionales o nacionales.

El capital mundial no es omnímodo, omnipotente ni inmanente en el devenir todas las relaciones sociales. Se impone con invasiones y ocupaciones y se expande con apoyo estatal, pero la fuente de su poder es también la de su vulnerabilidad. La sobredeterminación global sobre lo local, parte de la evidencia de la fragilidad y vulnerabilidad de lo local frente al poder político-militar de la potencia que ampara el poder empresarial transnacionalizado. Sin embargo, es también transparente que esos poderes globales no son autosuficientes, se nutren y enriquecen de la desintegración social y política entre países, así como por la apropiación de los recursos y del trabajo y del bienestar

del mundo. El presente no constituye la coyuntura que plantee esta aspiración ni lucha, pero cada vez se reconoce más generalizadamente que el interés de la inversión extranjera directa, que el incremento de las exportaciones, que las concesiones de territorios y transferencia de negocios a consorcios empresariales globalizados, no tienen como propósito el desarrollo local ni nacional.

Contemporáneamente el crecimiento económico de los empresarios globales esta asociado con la pauperización de la calidad de vida, degradación del medio ambiente y el desfalco de los recursos naturales en el ámbito social de sus explotaciones. Asimismo, los Estados más preocupados por buscar los equilibrios fiscales, incremento de la inversión extranjera, el pago de la deuda externa, incentivar las exportaciones a través de la precarización del precio del trabajo o la devaluación de las monedas nacionales¹⁵, así como el debilitamiento del gasto social en atención de las necesidades sociales y el bienestar, los ha transformado de entes que paliaban las inequidades del sistema, en activos agentes que agudizan los desequilibrios sociales. Algunos Estados por los compromisos económicos subalternos y la posición asumida, han perdido una visión estratégica y planificada del desarrollo, predominando decisiones y acciones para el corto plazo. Luego, tampoco hoy los Estados son actores para el desarrollo nacional, local o rural. El desarrollo es una alternativa, decisión y acción de las poblaciones organizadas e integradas¹⁶.

El desarrollo rural tiene en el presente la posibilidad real de generar su desarrollo por la acción colectiva de sus habitantes, constituidos en sujetos de su futuro¹⁷. Sin embargo, esta posibilidad no es automática ni mecánica, requiere de capacidad organizativa de la población, así como de la concertación social y orgánica para construir un proyecto social que incluya a todos sin exclusión. Los intereses particulares y de grupo no desaparecen, se integran en una propuesta interdependiente que es común, lo cual no es posible alcanzar sin organicidad. La constitución de lo que es común a todos, es la construcción social de lo público, sin lo cual no es posible desarrollo, comunidad ni ciudadanía. El desarrollo no puede ser una propuesta clasista o empresarial, excluyente y arbitraria para otros. Esto es, el desarrollo rural será la expresión democrática de sus propios protagonistas, no será un proyecto ajeno o extraño a cada espacio social. El desarrollo como la democracia y la ciudadanía, son construcciones sociales que no emanan del poder posesivo concentrado y centralizado, tampoco son obsequios ni son logros espontáneos.

NOTAS

1. Es un prejuicio y una regularidad el otorgarle al economista la capacidad para hablar del desarrollo, lo cual en parte incide en su visión positivista, cuantitativa y economicista del desarrollo. Así, cuando la UNESCO, encargaba a Francois Perroux (1984) una delimitación teórica, conceptual y empírica sobre el crecimiento, desarrollo y progreso social. Este crítico economista francés, superando relativamente las visiones predomi-

nantes, afirmaba que el desarrollo involucraba cambios cuantitativos y cualitativos, no referidos exclusivamente a la productividad del trabajo ni a la aplicación de los avances tecnológicos sino también en la creación de una estructura productiva asociada con el mejoramiento cualitativo de los productores directos, de sus capacidades y habilidades, así como de su formación y capacitación (Perroux, 1984: 44). A pesar de ser más incluyente, al incorporar a los productores o inclusive a los trabajadores, no logra desarraigar la importancia de lo económico, pues los no trabajadores, los desocupados, desplazados, los pobres, la democracia, los derechos ciudadanos, etc., están alejados en su delimitación conceptual y teórica del desarrollo.

2. Por ello no es extraño que América Latina sea el ámbito social donde existe la mayor polaridad social del planeta (Kliksberg, 2000) y que en último año se hallan incorporado setenta millones de nuevos pobres en América Latina. (Declaración de Rebeca Gryns-pan, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Diario *La Nación*. San José, 8 de febrero del 2007. Pág. 23A).
3. El incremento de envío de dólares de costarricenses en el exterior (remesas), poco significativa en la década pasada se ha incrementado de manera importante, llegando a triplicarse el ingreso neto por este concepto, entre los años 2000-2005, pasando de 77 millones de dólares a 204 millones de dólares (Leiton, 2006a). Mientras que un estudio realizado por Erika Chaves Ramirez del Banco Central de Costa Rica, señalaba que el ingreso bruto para el año de 2005 fue de 400 millones de dólares (Lestón, 2006b). En un estudio de la Universidad de Costa Rica, se señala que son 28,000 hogares costarricenses que reciben remesas de familiares del exterior, según estimaciones basadas en la Encuesta Nacional de Ingresos de Gastos de 2004 y 2005. (Leiton, 2006a).
4. El diario inglés *The Guardian* y el holandés *Volkskrant*, del 1º de febrero del 2007, aparecen anuncios solicitando a Shell que invierta sus beneficios en reparar los daños causados. Firman y financian el anuncio, 6.700 personas de 111 países. (<http://www.shelladvert.org>).
5. Discurso de aceptación a la distinción de Académico Honorario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1993.
6. La denominación de Consenso de Washington fue dada a partir de la conferencia de John Williamson (1990), bajo los auspicios del instituto de Estudios Económicos Internacionales de Washington, en la cual participaron economistas norteamericanos y latinoamericanos. Ahí se postuló la aplicación de un decálogo de medidas económicas, que deberían ser aplicadas por los Estados, para lograr superar la crisis del supuesto “modelo de sustitución de importaciones”. Williamson se preocupaba que sus recomendaciones no fueran interpretarse como una imposición de Estados Unidos a sus vecinos latinoamericanos, por el hecho que fueran apoyadas por los funcionarios más influyentes del gobierno, del Congreso, de las agencias económicas gubernamentales y de la Junta de la Reserva Federal de EE.UU. El consuelo que compensaba sus preocupaciones, era el apoyo obtenido por los ideólogos liberales de las universidades de Chicago, Harvard y Yale, así como por economistas liberales y funcionarios gubernamentales latinoamericanos. Ese consenso es un dogma ideológico y liberal, contrario a los intereses de los pueblos y la ciudadanía, los cuales fueron impuestos por los mellizos de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y que los Estados latinoamericanos aun aplican disciplinada y rígidamente. Ese dogma también es la materialización de una alianza política global y estratégica norteamericana con las clases económicas, para que la transferencia de las riquezas difieran la crisis de ese país frente a sus competidores mundiales.
7. La teoría “neoclásica” ha sido muy influyente en América Latina a partir de la segunda mitad de los años sesenta y principios de los setenta y fue dominante en la década del

ochenta, después que el Banco Mundial, adoptara sus planteamientos teóricos e ideológicos con los Programas de Ajustes Estructurales. Posición formalista descontextualizada teórica e históricamente, pero que ha sido aplicada de maneja intensa y masivamente en el ámbito latinoamericano, cuyos resultado han sido socialmente funestos, en algo más de dos décadas de haber sido empleada.

8. En la ciudad de Bretón Woods, ciudad norteamericana donde en 1944, donde se crearon las potencias económicas de Gran Bretaña y Estados Unidos de Norteamérica, para definir las relaciones internacionales finalizando la Segunda Guerra Mundial. En esa reunión cada país llevaba una propuesta el Plan Keynes (GB) y el Plan White (USA), como era de esperar se impuso el Plan White que creaba el Fondo Monetario Internacional y las entidades que poco tiempo después se integraban en lo que sería el Banco Mundial, por ello la denominación de los “mellizos” de Bretton Woods (Lichtensztein, 1987; SELA, 1986 y Serrulle y Boin, 1984). Bretton Woods ormalizaba una hegemonía norteamericana que no había sido lograda en Génova en 1922. Las condiciones habían cambiado Estados Unidos era la potencia indiscutible y se expresaba al tener intacta su capacidad productiva, producía el 48.7% de la producción mundial, no había sido tocada por la Guerra, ocupaba Alemania, Italia y Japón y tenía bases militares y tropas en 150 países. La expansión norteamericana era un hecho y que en 1944 era reconocida asegurando de este modo la influencia financiera y condicionamiento económico a un mundo que la guerra había sido desbastado y redefinido las esferas del poder internacional. El patrón inaugurado en Bretton Woods, aún perdura, pero crecientes voces disidentes europeas exigiendo su reestructuración.
9. Expresión poco feliz dado fue la época de mayor importación que registraba América Latina, dado que la planta productiva de los procesos industriales fueron importados y sólo fueron sustituidos algunos productos de “fácil sustitución”, que de ningún modo sustituían la importación de maquinaria ni insumos industriales (Fajnzylber, 1983). El esfuerzo nacional y estatal por orientar el proceso industrializador, sólo logró una limitada sustitución de importaciones, así como también en breve período pasaban a ser propiedad de empresas trasnacionales.
10. Muchos de los Ministros de Gobierno y funcionarios de confianza son empresarios o empleados de empresas trasnacionales, así como también lo han sido los altos funcionarios de anteriores gobiernos y que en la actualidad forman parte de las juntas directivas o puestos de dirección en empresas mundiales o en su defecto dedicados a sus actividades empresariales privadas y de asesoría a los gobiernos.
11. La capacidad de autodeterminación del Estado es relativa, no absoluta. El quehacer estatal esta determinada socialmente, sea expresando los intereses de los sectores dominantes o representando las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. La autonomización del Estado por parte de gobernantes autócratas que se consideran dueños de personas, riquezas, recursos y del territorio nacional, como se ha apreciado en Costa Rica, Nicaragua, Argentina, Perú o Ecuador etc., también hacen referencia a los poderes y relaciones en la sociedad civil.
12. Ronald Reagan en su campaña electoral por la presidencia norteamericana sintetiza su visión antiestatista, afirmando: “No tenemos problemas con el Estado, el Estado es el problema”, la cual fue una consigna que ha guiado las prácticas contra la capacidad de regulación del Estado en la sociedad.
13. Según la FAO a lo largo del siglo XX la humanidad ha perdido tres cuartas partes de las especies vegetales que poblaban el planeta, siendo las grandes corporaciones empresariales alimenticias las que manipulan genéticamente las semillas, comercializan las semillas híbridas y los agroquímicos necesarios para esos cultivos, lo cual incide directamente sobre la soberanía alimentaria y la relativa autonomía productiva de los agricultores y de la producción nacional.

14. Con Reagan en 1980 se desregula una serie de industrias y se promueve la Ronda de Uruguay para consolidar una política agraria y alimentaria norteamericana, las cuales servirían también para remover las barreras al comercio exterior y los subsidios agropecuarios para los países latinoamericanos y otros, como ambicionaban las corporaciones agroalimentarias. (Teubal, 2001). Según la FAO a lo largo del siglo XX la humanidad ha perdido tres cuartas partes de las especies vegetales que poblaban el planeta, siendo las grandes corporaciones empresariales alimenticias las que manipulan genéticamente las semillas, comercializan las semillas híbridas y los agroquímicos necesarios para esos cultivos, lo cual incide directamente sobre la soberanía alimentaria y la relativa autonomía productiva de los agricultores y de la producción nacional.
15. En Costa Rica se devalúa el colón diariamente, desde hace veintiún años, como una medida que abaratan los recursos nacionales, afectan el poder adquisitivo de la población nacional, disminuye realmente el precio del trabajo e incide en el abaratamiento de las exportaciones en el mercado internacional y en el aumento de las ganancias de las empresas exportadoras.
16. En una exploración de los casos exitosos en contextos diversos y países con distinto grado de desarrollo relativo, en dos épocas distintas, se ha apreciado que en todos los casos han sido los factores endógenos los que han propiciado que países generaran y movilizaran las condiciones sociales, económicas y políticas para el progreso y el bienestar de la sociedad, requisito y condición para el desarrollo. (Ferrer, 2004).
17. En las circunstancias del presente, el desarrollo rural integrará todas las organizaciones existentes y será una acción colectiva democrática, el papel del Estado, en las experiencias recientes en América Latina, subalterno a las iniciativas, acciones y logros rurales. La necesidad, viabilidad y la concreción de los desarrollos locales, incidirán necesariamente en la reconstitución social de los Estados, los cuales a su vez, tendrán una función importante en garantizar los desarrollos locales, así como en el devenir ciudadano y el desarrollo nacional.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUILAR, Carlos (comp.) (2003). *Los (Mal) Tratados de Libre Comercio*, Costa Rica, Departamento Ecueménico de Investigaciones DEI.
- AMIN, Samir (2003). *El capitalismo senil*, Cuba, Casa de las Américas, No. 230.
- BARTRA, Armando (1982). *La explotación del trabajo campesino por el capital*, México, Editorial Macehual.
- CAMPESINO GUÁPILES (1997). "Testimonio", testimonio de un campesino anónimo de la zona de Guápiles, en Isabel Roman, *El mundo rural en transición*, primer avance de estudio de consultoría para el Estado de la Nación, San José (Costa Rica), Consejo de Rectores, 44 p.
- CARDOSO, Fernando y Enzo Faletto (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo veintiuno.
- CHALMERS, Alan (1982). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Madrid, Editorial Siglo Veintiuno.
- CHAYANOV, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- CASILDA, Ramón (2004). *Reflexiones sobre el desarrollo económico latinoamericano*, España, Dirección Internacional de Empresas, Universidad Antonio de Lebrija. www.iadb.org/etica

- CASTAINGTS, Juan (1979). *Articulación de modos de producción*, México, Ediciones Caballito.
- FAJNZYLBBER, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*, México, Editorial Nueva Imagen y Centro de Economía Trasnacional.
- FAJNZYLBBER, Fernando (1984). “Reflexión sobre las especificidades de la industrialización de América Latina”, en *Transnacionalización y periferia semiindustrializada*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- FERRER, Aldo (2004). *Globalización, Desarrollo y Densidad Nacional, Brasil*, III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado <http://www.ie.ufrj.br/celsofurtado/textos.php>
- FLORES, María y Gerardo Hernández (ed.) (2004). *TLC con Estados Unidos, Contribuciones para el debate*, Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Universidad de Costa Rica.
- FRANK, André Gunter (1973). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo veintiuno ediciones.
- FRANK, André Gunter (1991). *El desarrollo del subdesarrollo. Un ensayo autobiográfico*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- GALEANO, Eduardo (2004). *Malas costumbres*, Buenos Aires, en: <http://www.patriagrande.net/uruguay/eduardo.galeano/escritos/malas%20costumbres.htm>.
- GIARRACCA, Norma y Bettina Levy (comp.) (2004). *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- GRAC, P. et al. (1979). *La cuestión agraria y campesina*, Barcelona, Editorial Fontamara.
- GRACIARENA, Jorge (1976). “Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa”, en *Revista de la CEPAL*, primer semestre, Santiago (Chile), Naciones Unidas, p. 173-193.
- HINKELAMMERT, Franz (1999). *El Huracán de la Globalización*, Costa Rica, Editorial Departamento Ecueménico de Investigación (DEI).
- HINKELAMMERT, Franz (1983). *Dialéctica del desarrollo desigual*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamérica.
- HOBSBAWM, Eric (1977). *La era del capitalismo*, Barcelona, Editorial Labor, Dos volúmenes.
- HOBSBAWM, Eric (1979). *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, Editorial Labor, Dos volúmenes.
- HUAYLUPO, Juan (1998). “La técnica en la economía y la investigación”, *Revista Economía y Sociedad*, Vol. 1, No. 6, enero-abril, Heredia (Costa Rica), Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Costa Rica, p. 67-73.
- HUAYLUPO, Juan (1999). “La política pública en un contexto de privatización de la política social del Estado”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, octubre-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), p. 55-72.
- HUAYLUPO, Juan (2006). “La epistemología del dato”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Marcos*, Año XI, No. 30, julio-septiembre, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 133-164.
- KATZ, Jorge (2000). *Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: después del Consenso de Washington y ¿qué?*, Serie Desarrollo Productivo, No. 65, Chile, CEPAL, Naciones Unidas.

- KLIKSBERG, Bernardo (1999). “Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo”, en *Revista de la CEPAL*, No. 69, Chile, Naciones Unidas, p. 85-102.
- KLIKSBERG, Bernardo (2000). “América Latina: Una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social”, en *Revista Economía y Sociedad*, No. 14, septiembre-diciembre, Costa Rica, Universidad Nacional.
- KLIKSBERG, Bernardo (2003). *Hacia una Economía con Rostro Humano*, Paraguay, Publicado por Desarrollo, Instituto de Capacitación y Estudios.
- LEITON, Patricia (2006a). “Ingresos por remesas crecen más este año” en *Diario La Nación*. San José (Costa Rica), 28 de noviembre del 2006.
http://www.nacion.com/In_ee/2006/noviembre/28economia910507.html
- LEITON, Patricia (2006a). “País recibió \$400 millones en remesas y envió \$196 millones”, en *Diario La Nación*, San José (Costa Rica), 18 de febrero del 2006.
- LICHTENSZTEJN, Samuel (2001). “Pensamiento económico que influyó en el desarrollo latinoamericano en la segunda mitad del siglo veinte”, en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 51, No. 2, febrero, México,
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.Revista>
- LICHTENSZTEJN, Samuel y Mónica Baer (1987). *Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Estrategias y Políticas del Poder Financiero*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
- MARGULIS, Mario (1979). *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor*, México, Jornadas 90, Colegio de México.
- MARX, Karl (1973a). “Trabajo Asalariado y Capital”, en *Obras Escogidas*, tomo I, Moscú, Editorial Progreso.
- MARX, Karl (1973b). “Salario, Precio y Ganancia”, en *Obras Escogidas*, tomo II, Moscú, Editorial Progreso.
- MARX, Karl (1980). *El Capital*, Tomo I, Vol. I, México, Editorial Siglo Veintiuno.
- MORA, Henry (2004). *101 Razones para oponerse al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos*, Costa Rica, Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- PERROUX, Francois (1984). *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*, Barcelona, Serbal-UNESCO.
- RICARDO, David (1959). *Principios de Economía Política y Tributación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SÁNCHEZ, Celso (2003). *El imaginario moderno: el mito del mercado pacificador*, Papers 71, España, Departamento de Sociología, Universidad Pública de Navarra.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA) (1986). *El Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*, México, Siglo veintiuno editores.
- SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*, México, Editorial Planeta.
- SERRES, M. (2002). *Lo universal en contra de un particularismo llamado mundialización*, San José, versión digitalizada de conferencia en el Coloquio Diversidad cultural y mundialización, Universidad de Costa Rica. <http://www.nacion.com/ancora/2002/setiembre/29/ancora1.html>
- SERULLE, José y Jacqueline Boin (1984). *Fondo Monetario Internacional: Deuda externa y crisis mundial*, Madrid, Edita IEPALA.
- SMITH, Adam (1981). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.

- SOLÍS, Manuel (2006). *La institucionalidad ajena*, San José, Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Universidad de Costa Rica.
- STIGLITZ, Joseph (1998). “Mas instrumentos y metas más ampliar para el desarrollo. Hacia el Consenso Post-Washington”, en *Reforma y Democracia*, No. 12, Venezuela, Revista del CLAD.
- STIGLITZ, Joseph (2006). *Cómo hacer que funcione la globalización*, Colombia, Editorial Taurus.
- TEUBAL, Miguel (2001). “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, en Norma Giarraca (comp.), *¿La nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Parte I. También: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/rural.html>
- VILAS, Carlos (2000). “¿Más allá del Consenso de Washington?, Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional”, en *Reforma y Democracia*, No. 18, octubre, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), p. 25-76.
- WILLIAMSON, John (1990). *El cambio en las políticas económicas en América Latina*, México, Gernika.
- WOLFE, Marshall (1976). “Enfoques del desarrollo: ¿De quién y hacia qué?”, en *Revista de la CEPAL*, primer Semestre, Chile, Naciones Unidas.